

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS, POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA, POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 8 DE ENERO DE 1881 - 52 10-20 3-6

NÚM. I

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.), Alas (D. G. y D. L.), Alvarado (D. S.), Alvarez Amandi (D. J.), Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.), Alvarez de Castro (D. C.), Alvarez Insua (D. W.), Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.), Alvarez Mitjares (D. E.), Aramburu y Zuloaga (D. F.), Arenal (Doña C.), Arias de Miranda (D. J.), Armesto (D. I.), Armiño (Doña R.), Avendaño (D. J. y D. T.), Aza (D. V.), Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.), Barreiro (D. B.), Barros (D. M.), Becerra (Excmo. Sr. D. M.), Cándamo (D. V. G.), Cale de Quintero (Doña E.), Calzada (D. R.), Calzado (D. A.), Cancio Villaamil (Excmo. Sr. D. M.), Caveda (Ilmo. Sr. D. J.), Cepeda (D. F.), Cid Osorio (D. V.), Compañel (D. J. y D. J.), Corral (Doña R.), Cuervo Valdés (D. V.), Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.), Cuesta (D. T.), Curros Enriquez (D. M.), Cuveiro (D. C.), Chao (Excmo. Sr. D. E.), Escalera (D. E. y D. R.), Felipe del Pan (D. J.), Feijó (D. T.), Fernandez Acevedo (D. M.), Garcia Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.), Garcia Caveda (D. J.), G. Quintero (D. L.), Garcia del Real (D. T.), Garcia Riega (D. C.), Garcia Rivera (D. V.), Gonzalez Alegre (D. J.), Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.), Gonzalez Llana (D. M. y D. F.), Gonzalez Regueral (D. S.), Jove y Bravo (D. R.), Jove y Hevia (Ilmo. Sr. D. P.), Labra (D. R.), Lamas Carvajal (D. V.), Laverde (D. S.), Linares Rivas (D. A.), Losada Astray (D. B.), Lozano (Ilmo. Sr. D. J.), Luanco (D. J. R.), Machado y Alvarez (D. A.), Martinez (D. S.), Melendreras (D. J. R.), Menendez de Lueca (D. A.), Menendez Pidal (D. J.), Menendez Rayon (D. D.), Menendez Valdés (D. M.), Mitjares Real (Doña E.), Montero Aróstegui (D. J.), Montero Rios (Ex-

celentísimo Sr. D. E.), Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.), Murguía (D. M.), Muruais (D. A. y D. J.), Ojea (D. J.), Olloqui (D. E.), Palacio Valdés (D. A.), Pallares (Sr. Conde de), Pando y Valle (D. J.), Pardo Bazan (Doña E.), Paz (D. J. M.), Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.), Peña Rucabado (D. M.), Pereira (D. A.), Perez Moris (D. J.), Perez Varela (D. H.), Pico de Coaña (D. J.), Pidal y Mon (D. A.), Pondal (D. E.), Posada (D. J. M.), Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.), Puga (D. M. M.), Quereizaeta (D. A.), Quintana (D. L. N.), Rey (D. N.), Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.), Rua Figueroa (D. M.), Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.), Rodriguez Mourelle (D. J.), Rodriguez Carracedo (D. J.), Rosado (D. F.), Saco y Arce (D. J.), Salgado Vazquez (D. B.), San Julian (D. F.), San Roman (Doña J.), Salgado (D. A. y D. J.), Segade Campoamor (D. R.), Sieiro (D. J.), Silva (Doña M.), Somoza (D. J.), Suarez Bravo (D. C.), Suarez Inclan (D. E.), Taboada (D. L.), Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.), Toreno (Excmo. Sr. Conde de), Valladares (D. M.), Valle (D. R.), Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.), Vallina (D. I.), Vazquez (D. A.), Vazquez Quipe (Ilmo. Sr. D. V.), Vicente (D. A.), Villaamil y Castro (D. J.), Villar (D. R.), Colaboradores artisticos: Acebal (D. R.), Acevedo (D. J.), Angel (D. M.), Avendaño (D. S. y D. T.), Avila (D. T.), Brocos (D. I. y D. M.), Buch (D. R.), Carrizo (D. A.), Carretero (D. A.), Cuevas (D. J. y D. T.), Escalera (D. P.), Fierros (D. D.), G. Sampedro (D. T.), Guisasaola (D. F.), Grajera (D. J.), Jaspe (D. A.), Leon Escosura (D. I.), Martinez (D. N.), Melendez (D. G.), Murguía (Señorita Doña A.), Muro (D. E.), San Martin (D. J.), Suarez (D. J.), Suarez Llanos (D. I.), Villaamil (D. L.)

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

Texto: Advertencias.—Prospecto de 1881.—Revista de la decena, por D. Antonio Balbin de Unquera.—D. Isidoro Araujo de Lira, por D. Teodoro Guerrero.—Alerta, Galicia; alerta, Asturias! por D. Antonio Balbin de Unquera.—Playa del Cantábrico, por doña Emilia Pardo Bazan.—Vías de comunicacion y obras públicas.—Los Juglares, por D. Manuel F. Lareda.—Archivo de la Inquisicion de Galicia: apuntes sobre bibliografía y lectura prohibida desde 1800 á 1819, por D. Bernardo Barreiro.—Costumbres gallegas; el día de mercado franco en mi pueblo, por D. Ramon Segade Campoamor.—Soneto: á la señorita doña C. C. y S., por D. Ramon Campoamor.—Ani-Novo, por D. Alfredo Vicenti.—Las inundaciones en Padron.—Congreso Gallego.—Nuestros grabados.—Efemerides de Asturias y Galicia, por los señores Canela y Vazquez.—Disposicion oficiales.—Miscelaneas.—Noticias regionales.—Anuncios.

GRABADOS: Retrato de D. Isidoro Araujo de Lira, fundador del Diario de la Marina.—Asturianos ilustres: Retrato de D. Juan Agustin Ceán Bermudez (Copia de un cuadro de Goya).—Galicia histórica: Castillode Sotomayor (Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Mos).—Facsimil de un autógrafo de Campomanes, propiedad del Sr. Borregon.

ADVERTENCIAS

Muchos suscritores por ahorrarse el cuidado y el trabajo de las renovaciones, nos tienen encargado que los consideremos «permanentes» y giremos á su cargo, si ellos no lo hiciesen.

Suponiendo á la mayoría animada del mismo pensamiento, remitimos este ejemplar á todos los suscritores del año pasado, y entenderemos que continúan siéndolo en el corriente, si no nos devuelven este número primero, ó no nos avisan por carta la suspension.

Recogiendo la alusion hecha en el prospecto al indiferentismo «oficial» de las corporaciones administrativas de Asturias y Galicia, nos han escrito



D. ISIDORO ARAUJO DE LIRA

Fundador del «Diario de la Marina.»—Nació en Bouzas (Vigo) el 2 de Enero de 1816: † el 6 de Marzo de 1861.

muchos suscritores explicando y juzgando el hecho severamente, y alentándonos en nuestra empresa con el ofrecimiento de su apoyo y colaboracion. Se lo agradecemos profundamente, declarando que su concurso, aun por la simple continuacion del abono, es para nosotros compensacion suficiente de los cuantiosos sacrificios hechos.

En todos los números se declara que LA ILUSTRACION es un palenque neutral abierto á todas las ideas y todos los sistemas expuestos con el decoro que al público se debe. Sin embargo, ha habido quien se ha enojado por algun artículo ó poesia, no conforme con sus teorías, sin reparar en el enojo que las suyas causarán á otros. Es esto un exclusivismo y una intolerancia que, por el respeto que á todos debemos, ni podriamos ni querriamos contestar. Persistimos, pues, en nuestro propósito de neutralidad, creyendo no deber complacer á unos en perjuicio de otros, ni erigirnos en jueces de los buenos ó mejores.

El entusiasmo que han despertado los números publicados en honor de MENDEZ NUÑEZ y JOVELLANOS nos ha sugerido hace tiempo una idea á cuya realizacion nos acercamos, y de la que daremos cuenta á nuestros suscritores oportunamente.

LA EMPRESA



PROSPECTO DE 1881

Este prospecto cancela una deuda y crea otra.

Contra la prediccion de los que, conociendo los grandes gastos de esta clase de publicaciones, presagiaban con pena nuestro próximo fin, hémos aquí terminado el segundo año que habíamos ofrecido sostener esta empresa, concebida lejos de la patria, donde sus recuerdos llenan el alma y es su prosperidad la constante preocupacion de todos sus hijos.

No la hemos sostenido, ciertamente, con sólo nuestros esfuerzos y sacrificios. Nos han prestado generoso concurso los distinguidos patrios y escritores cuyos nombres brillan en las páginas del tomo de 1880. Nos lo han prestado también cuantos en provincias han auxiliado á nuestros artistas y escritores. Y nos lo han dado, en primer término, nuestros compatriotas residentes en América, viendo en LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA un título de honra para la tierra natal y para sí; con lo que obligan toda la gratitud de nuestro corazón.

Por ellos, solicitamos de nuevo cuantos datos se refieran á reclamaciones desatendidas ó á atropellos consumados con nuestros compatriotas, deseosos como estamos de llenar debidamente la mision que nos hemos propuesto, de defender desde las páginas de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA los derechos de cuantos gallegos y asturianos se hallen vejados por las autoridades americanas, ó desatendidos por falta de celo en los agentes diplomáticos y consulares españoles.

Sin ellos, lo declaramos con tristeza, el indiferentismo de cuantos tienen la mision especial del país de velar por su nombre y su cultura, de fomentar sus intereses, hubiera vencido nuestra fe y enfriado nuestro entusiasmo (1). Acaso piensan que ya no hay en el mundo preocupaciones vergonzosas y errores humillantes contra Galicia y Asturias y contra asturianos y gallegos. Acaso creen que la prosperidad del país (patente en las emigraciones,) no necesita ya de la palanca de nuestro siglo, el periodismo, ni, por consiguiente, del modesto gravámen que les exige la primera y única revista de su especie que existe.

Desprovistos, pues, de todo apoyo oficial del país, continuaremos nuestras patrióticas tareas en 1881, tal como nosotros las entendemos, alentados con los plácemes recibidos. Como en 1880, sin debilitar el carácter literario y artístico de LA ILUSTRACION, nos consagraremos á las reformas económico-sociales, únicas, á nuestro juicio, que pueden regenerar el país; contando para esto con la colaboracion de sus hijos más ilustres y de sus más cultas inteligencias.

Y para que esto se haga sin menoscabo del espacio en que hasta hoy nos hemos movido, durante el año 1881 se *aumentarán cuatro páginas*, para dar más extension á ciertas secciones, para una *Guía del viajero en Asturias y Galicia*, y para los *anuncios*. Con esto satisfaremos las instancias de cuantos nos lo han pedido, atendiendo al carácter de nuestra revista, eco de Europa en América, y de América en Europa. La guía, con todos los detalles de esta clase de trabajos, al par que suministrará noticias útiles á los viajeros, concurrirá al fin principal de hacer conocer y rehabilitar nuestro país.

Como mejoras de esta especie no se realizan sin aumento de gastos, hemos tenido que pedir una parte, la menor, al precio de la suscripcion: MEDIO DURO al año en España y UNO en nuestras provincias de Ultramar; sacrificio que no demandamos sin compensacion á nuestros constantes favorecedores, pues les

REGALAREMOS LOS PLANOS DE LAS CINCO PROVINCIAS de Asturias y Galicia, ejecutados por el entendido y laborioso capitán Sr. Valverde, los más perfectos en su clase que hoy existen, estampados á varias tintas é ilustrados con reseñas de su estado actual.

Con el último número de Marzo irá el de la provincia de Lugo; con el de Junio, la de Orense; con el de Setiembre, la de Oviedo; con el de Diciembre, la de Pontevedra; de modo que, con el de la Coruña, dado ya á fines de 1880, reunirán los suscritores la coleccion completa de dichas cartas geográficas, ya sea para encuadernarlas, ya para colocarlas en cuadros. Los nuevos abonados de 1881 que anticipen el importe del año, tendrán derecho á recibir también *grátis* la de la Coruña.

Nos alienta, en estos y otros sacrificios, la esperanza de que, á medida que sean conocidos, vendrá más decidido en nuestro apoyo el patriotismo de cuantos cifren en la cultura del país su prosperidad y regeneracion.

El Fundador-propietario,
ALEJANDRO CHAO

REVISTA DE LA DECENA.

Los antiguos pontífices de la época gentílica en Roma, que entre otras atribuciones tenían la de formar el calendario para el pueblo, cuando para esto no

se creaba un dictador especial, señalaban el advenimiento del año nuevo, fijando un clavo en los muros del templo; entre los chinos el emperador en igual fecha dirige por su mano el arado y abre un surco para rendir á la agricultura un tributo de respeto: nosotros marcamos el principio de 1881 con una desgracia para Galicia, y abrimos una página en que se registran nuevas calamidades. Nos referimos á la inundacion de Padron, ante cuyo espectáculo desfiló para la eternidad el año 1880, y alumbró la primera luz para el que ahora trascurre. Desbordado el río Sar, penetró por todas partes con sus devastadoras corrientes, renovando los estragos del año anterior; las autoridades locales comunicaron á las de Madrid, por el telégrafo, las noticias oportunas, y el celo de los habitantes de aquella region tuvo bastante motivo de manifestarse, hasta que por último cedió el ímpetu de las aguas y volvieron los ríos á su estado normal. Esperamos todavía pormenores de los daños causados; sabemos que por el Erario público se han destinado 3.000 pesetas á tan desgraciada region; pero sabemos desde luego que son insuficientes, y que será preciso apelar al concurso de la caridad particular. ¿Se ha pensado alguna vez en comparar la cifra destinada al socorro de las calamidades públicas de todo el país, con la de los gastos imprevistos de la Administracion central? ¡Ah! ¡Que no se fijase en tan curioso estudio algun diputado, y no hiciese ver la diferencia de uno y otro empleo de los caudales públicos, poniendo en parangón al mismo tiempo las sumas con que se ha de atender á un socorro imprescindible, y las que se emplean para otros, cuya mejor explicacion es la de no poderse precisar de antemano los objetos ni las condiciones de su inversion! Bien de la patria merecería quien lo hiciese, y á fe que en otras ocasiones pudiera ser la indicacion menos oportuna, porque no tardará el presupuesto del Estado en someterse á la deliberacion de ambos Cuerpos Legislativos.

Ha llamado estos días la atencion de la prensa un proyecto del Sr. Santisteban y Mahy, relativo al establecimiento de escuelas industriales en las provincias, que no puede pasar desapercibido para nosotros, porque su falta se siente, más que en ninguna parte, en Asturias y Galicia. La antigua de Madrid desapareció, y há mucho tiempo que nuestros jóvenes van á buscar á Lieja y otros puntos del extranjero la teoría y la práctica necesarias para dirigir cualquier establecimiento industrial. El arado romano surca todavía nuestros campos; las máquinas más insignificantes se importan de Francia, ó de Inglaterra, ó de Bélgica; aún no han desaparecido aquellos primitivos artefactos con que se hilaba y tejía por nuestras abuelas, y en vano Watt, Arkwright y tantos otros han dejado en pos de sí prodigios de ingenio y laboriosidad para la mayor parte de nuestro territorio. La industria camina por su propia naturaleza y por su mismo interés á paso de gigante, mas entre nosotros conserva todavía la gravedad española; todavía no han desaparecido de todas las clases ni de todas las provincias aquellas preocupaciones que hacían incompatible con determinadas condiciones de familia y de fortuna el ejercicio del comercio y de las artes industriales. Verdad es que no se oponen obstáculos por las leyes; pero esto no basta; es preciso que también desaparezcan de la opinion. En algunas partes de Francia, en el pasado siglo, en Bretaña y Normandía especialmente, cuando algun noble quería dedicarse á trabajos mecánicos, se desceñía la espada, símbolo de su dignidad, tomaba las herramientas del trabajo, ó los libros del comercio tras del mostrador y después de haber restaurado la perdida fortuna de su familia para componer tal vez su misma casa solariega, se ceñía otra vez la espada conservada en depósito por la autoridad local y los blasones recobraban su empañado brillo y la familia continuaba su historia, ya enlazada con la prosperidad del país. ¡Que no se hubiera adoptado en España esta costumbre, ó que, mejor que la espada, no se renunciara á la preocupacion! El proyecto de escuelas industriales, que dé á conocer en nuestras provincias los últimos adelantos merece toda nuestra aprobacion. Creemos que con este impulso, que sólo puede dar la enseñanza teórica y práctica, los elementos de riqueza natural quedarán estacionarios, si no muertos, y los emigrantes marcharán á Ultramar sin otras fuerzas que las puramente físicas, y se retardará indefinidamente el progreso económico y material.

El establecimiento de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros es una de las mejoras que más preocupan á nuestras provincias, distinguiéndose en tan útil empresa, las de Pontevedra y Oviedo. Lo celebramos, y esperamos también que mientras se agita la cuestion de pósitos, que sólo indirectamente puede llamar la atencion en Asturias y Galicia, mientras hay quien defiende la conservacion de los que existen, mejorando si acaso la legislacion vigente y haciendo que la inspeccion y contabilidad ofrezcan más seguridades de acierto, en tanto que los Bancos agrícolas, con unas ó con

otras bases se plantean en nuestro país, donde no abundan ciertamente las condiciones más favorables para dichas instituciones, los Montes y las Cajas cuya utilidad se conoce, no bien se establecen, hablen en su propia defensa, y el ejemplo de las dos provincias citadas encuentre muchos imitadores. El ahorro se ha de enseñar desde muy temprano, y sus primeras nociones y el comienzo de su práctica, si fuese posible, desde los mismos colegios. Esta es la utilidad de las cajas escolares, que, bien convencidos de su indisputable utilidad, recomendamos á las regiones cuya mejora tenemos principalmente en cuenta en nuestras habituales tareas.

Van á terminar los regocijos de las Pascuas, y los que en ellos han tomado parte se volverán, como los Santos Reyes, *por otro camino*. Dos de nuestras provincias se hallan ahora preparando Exposiciones para el verano próximo; apresúrense á ofrecerlas tan bien dirigidas y tan abundantes en productos como la del año pasado en Pontevedra. Por lo mismo que no es posible, ni acaso conveniente, que todos los años se celebren estos alardes de la industria agrícola y fabril, es indispensable hacerlos cada vez más variados y más abundantes, para que sean más útiles. Para esto no han de presentar el menor carácter exclusivo, no han de limitarse á exhibir los trabajos de los naturales de la provincia, ántes deben admitirse todos los expositores, que, si bien sean naturales de otras ejerzan su industria en la que ofrece dichos certámenes; todas las que tengan con ella relaciones frecuentes, industriales ó mercantiles, deben ser invitadas al concurso: que sólo así se depura el gusto de los consumidores, se alientan los esfuerzos del productor, las relaciones se ensanchan, y se equiparan los precios de venta. De otra suerte, las Exposiciones valdrán más por lo que en ellas se gaste, que por la produccion que fomenten, siendo éste el propósito de sus inventores.

Como nuestros lectores verán en otra parte de este número, una de las cuestiones de interés material, relativa á la produccion, tiene ahora el privilegio de ocupar sobre todas las demas la opinion pública: no referimos al proyecto de estancar la sal nuevamente, atribuido al señor ministro de Hacienda. Todos nuestros colegas, que conocen las provincias de la costa, y especialmente la cantábrica, reclaman contra la adopcion de esta medida. Nosotros ya lo hicimos, y hoy repetimos nuestra reclamacion. ¡Que no aiga en el vacío y mueva el ánimo de los señores representantes del país y el del señor ministro, para que uos y otros, si hay necesidad de nuevos arbitrios, elijamos alguna de menos perniciosos efectos en la industria y en la agricultura, es decir, en la produccion, así de las primeras materias como de sus más útiles transformaciones para el mercado público!

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

D. ISIDORO ARAUJO DE LIRA.

I.

La importancia de la prensa está reconocida generalmente en el mundo, que no sin razon la distingue con el nombre de cuarto poder del Estado; ella denuncia los abusos, ilustra á las masas, impone leyes reclamando deberes; centinela avanzado del verdadero progreso, da el grito de alarma y se bate como el soldado de la civilizacion en defensa de la idea que perece; y la idea se salva, retirándose después el guerrero á su tienda para seguir observando, sin más gloria que la del triunfo mismo. Si hay falsos apóstoles de esa doctrina, no es culpa de la causa, sino de la ambicion que los empuja por mal camino.

Las prensas gimen de continuo para arrojar al mundo dos libros en bien de la humanidad: el libro de hoy y el libro de mañana. Los periodistas escriben el libro del pueblo en hojas sueltas, que se reparten sin orden, sin más vida que la del momento, verdaderas chispas eléctricas que van á inflamar los espíritus y á encender la sangre, desapareciendo después, sin dejar huellas de su paso; pero su efímera existencia es tanto más terrible, cuanto más violento es su efecto. En cambio, los escritores que se encuentran en la soledad de su gabinete, confeccionan un libro, renglon por renglon, página por página, y cosen sus ideas para recoger el fruto paulatinamente, poniendo los ojos en el día de mañana, que ha de empezar á juzgarlos, y en la posteridad, que acabará la obra con su implacable y frío criterio.

Para el periodista, individualidad anónima, no hay más que su propia conciencia, no hay más allá, no hay gloria en el mañana, porque representa una corporacion sin nombre, y sólo recoge las amarguras que van á interrumpirle en su benéfica tarea. El autor estampa su nombre al frente del libro, y se extasia con el ruido

(1) Entre los 500 Ayuntamientos próximamente y las cinco Diputaciones que administran nuestras provincias, sólo se han suscritos los Ayuntamientos de Santiago y Cañiza y la Diputacion de Pontevedra.

de los aplausos, que son para él; él, y nadie más que él triunfa en esa lucha de su talento con la humanidad; no comparte las glorias con sus compañeros, y se adormece con la columna de incienso que le envuelve y con el aroma de las flores que caen á sus pies. El periodista pelea como soldado: el autor combate como caudillo. Para el periodista, el humo; para el autor, el incienso. Para el periodista, la corona del martirio; para el autor, la corona de laurel.

Hijo de la prensa, la amo con predilección, y oigo con respeto el nombre de esos mártires de la inteligencia que pelean con decisión, impulsados por la fe que los sostiene, por la esperanza que los arrastra, por la caridad que los alienta: misioneros de la idea que los conduce al sacrificio, con la gloria en el alma y el entusiasmo en el corazón. Escribir para hoy es gran virtud, porque no obtiene recompensa; escribir para mañana es virtud que en sí misma lleva el premio. El autor es una voz; el periodista es un eco; aquella se repite y se perpetúa; éste aturde, pero se pierde en el espacio.

El periódico se lee y se rompe; el libro se lee y se guarda; aquél encuentra por resultado el olvido; éste trabaja sin cesar y traspasa la esfera de los tiempos, llevando á su autor á la inmortalidad. El libro es un cuerpo; el periódico no es más que una sombra. Aquel es el sol, que alumbra siempre; éste no es más que la vela que se consume y desaparece. Aquél conmueve, marchita, abrasa, pero poco á poco; éste, con su existencia pasajera, toca, inflama, produce el incendio, y destruye en breves instantes la obra de los siglos. El libro es la piqueta del ingeniero que trabaja de zapa; el periódico es el rayo que cae y aniquila. Aquél hiere con la cabeza; éste hiere con la mano. Aquél acaba con una época; éste derriba una situación. Los dos unidos gobiernan el timón de la nave social, y á veces la echan á pique con su poderosa influencia, sin más que torcer el rumbo de las ideas.

Hay quien murmura de la prensa y la acusa de usurpadora de la gloria, porque su poder falsifica reputaciones, elevando hombres oscuros para colocarlos en los altos puestos del Estado; las nulidades suben, pero las alas del favor son de cera, y ya la Mitología nos enseña que los Ícaros caen para no volver á levantarse. En cambio, recórrase la línea de las glorias parlamentarias, de las capacidades administrativas, de las eminencias rentísticas, y siempre se encontrará la mesa de la redacción de un periódico como pedestal de su fortuna.

Esa es la historia de la prensa en España, y en todos los países donde la política es el primer elemento de vida que monopoliza el interés, y por lo tanto la atención; pero allí donde la atención y el interés están sostenidos por móviles diferentes, no es el periódico escabel de la fortuna para los que se encargan de llenar sus columnas. ¡Dichoso pueblo el que no ha sentido las convulsiones de la revolución, el que no espera encontrar el medro personal en la alteración de la tranquilidad pública! ¡Dichoso pueblo el que sólo se ocupa en estudiar la manera de seguir las vías del progreso para conseguir los adelantos materiales, sin perder el tiempo fantaseando en busca de ideales peligrosos, que sólo dan por triste resultado agitar las aguas para traer á la superficie el fango y descomponer el cuadro de envidiable felicidad! Hé ahí retratada la isla de Cuba nes de la revolución de 1868.

El comercio, la negociación y el tráfico. Comprar, vender ó permutar unas cosas por otras. Y comprando, vendiendo ó permutando, la isla de Cuba era feliz. En aquella tierra, donde la libertad estaba borrada del Diccionario, vivía cada cual á sus anchas, sin que se prohibiera más que el uso del vocablo. En aquel pueblo privilegiado por la naturaleza se desconocía la política; esa política que todo lo envenena, y sus hijos ignoraban el valor del bien que tenían, porque no se aprecian los bienes hasta que se pierden. Aquel pueblo tan próspero, á pesar de estar tan retirado del Viejo Mundo, le disputaba su gloria en el progreso material; la máquina de Fulton atravesó los campos vírgenes de Cuba antes que se pensara en la madre patria en establecer el primer camino de hierro; los alambres telegráficos cruzaron desde la punta de Maisí al cabo de San Antonio, antes que se tendieran en la Península; allí no había más que un pensamiento que de todas las fortunas hacía una; allí no había que una palabra mágica, que hacía uno de todos los hombres: esta palabra era España. Alejados los habitantes de Cuba de la madre común, se consideraban como hermanos y se ayudaban para que la prosperidad de la tierra hiciera envidiable aquel rincón del mundo que llegó á alcanzar de los que tanto la codiciaban el nombre de *Perla de las Antillas*.

Cuba necesitaba un órgano defensor de sus intereses morales y materiales, que representara al mismo tiempo los de la Metrópoli; Cuba necesitaba un hombre enérgico, de talento, incansable para el trabajo, que levantara la bandera de unión y fuera centinela avanzado de su progreso.

El órgano nació con el nombre de *Diario de la Marina*.

El hombre era D. Isidoro Araujo de Lira.

II.

Le conocí muy de cerca. Cuando en 1845, en los primeros años de la juventud, volví á la Habana, mi suelo natal, el *Diario de la Marina* había alcanzado circulación fabulosa; todo el país ayudó á Araujo de Lira en su gran empresa, y recuerdo con placer que mis primeros trabajos literarios aparecieron en ese periódico, que leo siempre con cariño. Mi amistad con el distinguido escritor gallego que lo fundó y dirigió hasta su fallecimiento nunca se vió alterada, y estaba lejos de sospechar que la suerte me destinaba á ir de nuevo á la Habana para acompañar los restos de mi amigo al cementerio.

¿Quién era Araujo de Lira? Cuando llegó á Cuba no llevaba un nombre; no llevaba consigo más que su voluntad de hierro y su propósito de buscar fortuna; era uno de tantos expedicionarios que van á aquella tierra, de promisión en otros tiempos, soñando con ideales que interrumpen las más veces, ó el desengaño ó la muerte; hombre práctico, tendió la vista, se apoderó de las necesidades del país, y supo imponer su cálculo; el desarrollo que rápidamente tomó el *Diario de la Marina* fué prueba evidente de que Araujo de Lira no se equivocó; sus excelentes artículos sobre administración y su afán por iniciar cuanto podía convenir á la isla, conquistaron una reputación al escritor y el crédito al diario más conocido en toda la América; verdad es que Araujo de Lira consagró á éste todas las horas de su existencia, sin esperanza de alcanzar posición oficial, que nunca pretendió ni aceptó, porque le halagaba más la penosa tarea del periodista que los relumbrones del poder.

Un entusiasta escritor nacido en Galicia, el señor Alvarez Insúa, que dedicó algunas líneas á recordar el nombre de su paisano, creyéndole borrado de la memoria de los habitantes de Cuba, dejó escapar de su pluma este justo desahogo:

«Los escritores y poetas gallegos han sido como misioneros infatigables, que sintiéndose empujados por un poder superior que les obligaba á marchar adelante, se dispersaron por el mundo, dejando en los pueblos jirones de sus viejos hábitos y cantidades inconmensurables de su profunda ciencia.

«Macías el Enamorado muere en tierras de Castilla, llorando en bellísimas estrofas á su ideal perdido: Galicia, su patria; Rodríguez de Padron, más dichoso, después de recorrer la Europa y parte de Africa, vuelve á su tierra; el sombrío monasterio de Herbon sirvele de asilo en sus últimos días, y de tumba á su muerte; Feijóo, el gran Feijóo, no pudiendo librarse de la influencia misteriosa de la frase de Jesucristo, sucumbe en Oviedo; el historiador Sarmiento exhala su último suspiro en Madrid, casi al mismo tiempo que el Padre Seguin, no ménos célebre escritor, deja de existir en Méjico.

«Larga sería nuestra tarea si enumerásemos todos los poetas y literatos gallegos muertos en la emigración. Recientes están aún dos acontecimientos tristísimos para nuestro suelo: el suicidio de Teodosio Vesteyro Torres y el fallecimiento de Francisco Añón, ocurridos ambos en la capital de España.»

El Sr. Alvarez Insúa, después de decir que Araujo de Lira «no fué profeta en su patria para ser mártir lejos de ella,» le acusa de haberse olvidado de aquella, porque «en ninguno de sus escritos hizo una defensa legítima de sus derechos, como los demás poetas y literatos de Galicia que han erguido la pluma en defensa de la vieja Suevia;» pero el escritor olvidaba que el *Diario de la Marina* se escribía en Cuba y para Cuba, y que si ocasión se hubiera presentado á Araujo de Lira de esgrimir las armas en pro de los fueros gallegos, nunca lastimados allí, hubiera sido su denodado campeón; que siempre le of hablar con entusiasmo y con amor de la tierra donde se mecía su cuna.

III.

D. Isidoro Araujo de Lira nació en la villa de Bouzas, de la provincia de Pontevedra, el 2 de Enero de 1816; fueron sus padres D. José Araujo Troncoso de Lira y doña Luisa Alcalde, personas acomodadas é instruidas, que se cuidaron de dar esmerada educación á su hijo, en quien desde bien temprano reconocieron disposiciones favorables, y le llevaron á un colegio de Tuy á estudiar humanidades; más tarde entró en el monasterio de benedictinos de Samos, provincia de Lugo, para dedicarse á la filosofía y las letras; allí demostró vocación por la carrera religiosa, y sin la exclaustro de los frailes en 1835 hubiera vestido el hábito; en aquel año salió del monasterio y vino á Madrid á continuar sus estudios; aquí, después de algun tiempo, alcanzó un empleo en el ministerio de la Gobernación, de donde pasó á servir plaza de oficial en el gobierno civil de Salamanca.

La cesantía le hizo pensar en la isla de Cuba, y allá fué, lleno de esperanzas y de ilusiones, que en parte había de ver realizadas; su primera ocupación para subvenir á las necesidades de la vida fué dar lecciones en casas particulares y en colegios. Araujo de Lira no era

poeta, pero tenía afición á la bella literatura, y cultivó la prosa, publicando en el periódico *El Noticioso y Lucero* una novelita titulada *Ana Mir* (anagrama de *Marina*) y algunos artículos críticos que le acreditaron de hábil polemista, y que firmó con el seudónimo de *Lira*, tercer apellido de su padre que antepuso al segundo de los suyos, porque con él solo había adquirido su reputación. Después fundó el *Diario de la Marina* en 1839.

Araujo de Lira, heraldo de España, se distinguió por su actitud en las invasiones de los filibusteros al mando del general Narciso Lopez, que desembarcó en la villa de Cárdenas; su campaña periodística, excitando al patriotismo, fué digna y enérgica, y levantó el espíritu del país; después figuró el escritor en las filas de los batallones de leales que organizó el capitán general Roncali, para prevenirse contra nuevas intentonas como las que Lopez pagó con su vida.

Alcanzó Araujo de Lira la confianza de todos los españoles, y dos veces, en los años 1848 y 1853, vino á España encargado de comisiones delicadas, que desempeñó á satisfacción de sus compatriotas. Hallábase en Madrid en los días del pronunciamiento preparado por O'Donnell y otros generales, que se realizó en Julio de 1854 en el Campo de Guardias, y habiendo tenido que emigrar el director y colaboradores del antiguo periódico *El Diario Español*, se encargó de su redacción. Volvió en 1855 á la Habana, donde publicó una revista de intereses materiales, destinada á traer cada correo á la Península noticias de las necesidades de la isla y de su movimiento comercial; también dió á la estampa varios folletos y una luminosa *Memoria* sobre el estado político y administrativo de Cuba.

IV.

El drama de la vida del escritor gallego merece capítulo aparte; murió en su puesto de honor, cumpliendo lo que el mundo llama *deberes sociales*. No es ésta la ocasión de significar mi pensamiento sobre el duelo; más de una vez he discurrido en mis libros sobre ese acto de barbarie que el Código castiga y la sociedad impone, como si la sociedad y el Código penal pudieran divorciarse. La justicia podrá aparentar que ignora la existencia de un delito, que le presenta cubierto con el falsomanto del deber; pero un escritor no puede decir, como el biógrafo citado, al lamentar la muerte de Araujo de Lira: «Debió matar y murió.» Los delitos nunca se elevan á la categoría de deberes; el hombre nunca debe matar, ni tampoco debe morir como murió el director del *Diario de la Marina*. Ese axioma de muerte, falseando el honor, hiere á la sociedad, cuyos derechos pretende sostener.

No fué el *Diario de la Marina* causa ocasional del desafío; una correspondencia de la Habana publicada en un periódico de la corte dió motivo á la desgracia; Lira respondió de la carta en cuestión, y midió sus armas con un joven empleado, hijo del país, que después sucumbió desastrosamente en Montoro, la víspera de la batalla del puente de Alcolea. Recuerdo el efecto que en la ciudad produjo la noticia del funesto resultado del duelo, verificado cerca del pueblo de Marianao en la mañana del 6 de Marzo de 1861, pues la herida del denodado escritor desde luego se anunció como mortal; vi sufrir horriblemente á mi amigo treinta y seis horas, en las que se lamentaba, entre dolores agudísimos, de aquella locura; así la calificaba justamente. El día 7 espiró Araujo de Lira, rodeado de su amante familia y de sus más íntimos, que lloraban la pérdida de un hombre tan útil á la patria.

El entierro de Lira, que así se le llamaba por todos, probó el aprecio en que le tenían sus compatriotas; llevé yo una de las cintas del féretro, en representación de las letras, honor que me dispensaron, y las otras tres las llevaron, en representación del periodismo, los directores de la *Gaceta*, *La Prensa* y *El Moro Musa*; presidieron el duelo el marqués de Marianao, el conde Armildez de Toledo, el coronel D. Fructuoso García Muñoz (muertos ya los tres), y mi querido amigo y compañero el magistrado D. Miguel Suarez Vigil; detrás del cortejo seguían doscientos carruajes de todas las aristocracias, que quisieron hacer pública su dolorosa manifestación, rindiendo el último tributo al escritor.

La isla de Cuba, paño de lágrimas de todos los dolores de sus hijos, tendió los brazos á la desolada viuda y á la niña huérfana de Araujo de Lira; la generosidad de aquel pueblo, ya proverbial, no podía desmentirse en semejante ocasión, puesto que se trataba de atender á la desvalida familia de un campeón de España, muerto en el campo de batalla; abrióse una suscripción, y todas las clases concurrieron á la benéfica excitación, recogiendo la cantidad, si la memoria no me es infiel, de cincuenta mil pesos. El escritor, después de muerto, halló la recompensa á sus tareas; esta es la suerte del talento: sufrir en vida, trabajar sin descanso, para que le premien ó glorifiquen cuando ya no pueden llegar á él ni la poesía del incienso de la gloria, ni la prosa de cubrir las necesidades de la vida material. ¡Siempre es algo!

De Araujo de Lira no queda más que un recuerdo



en el título del *Diario de la Marina*, periódico que se sostiene, habiendo sustituido al escritor gallego, primero el famoso autor dramático Juan de Ariza, más poeta que político, y después, sucesivamente, el coronel Montaos y los distinguidos escritores D. Fernando Frago y D. Luciano Perez de Acevedo.

TEODORO GUERRERO.

¡ALERTA, GALICIA: ALERTA, ASTURIAS!

No es el presente el primer artículo que dedicamos á tan importante cuestion, ni será ésta probablemente la última vez que la tratemos. Ya en una revista indicamos sumariamente los grandes perjuicios que traería á la agricultura y cría de ganados de Asturias y Galicia la medida que se atribuye al Gobierno como proyecto que ha de convertirse en ley, si contra él no reclama la opinion pública. Entonces demostramos que cuando todas las comarcas de la Península estaban gravadas considerablemente con el estanco de aquel indispensable género de consumo, merecian Asturias y Galicia franquicias y privilegios especiales, gracias á las grandes industrias allí desarrolladas, que proporcionaban mayores rentas al Tesoro que las que hubieran podido obtenerse del estanco; y por último, indicamos que había pasado el tiempo de esta clase de recursos para no reproducirse los abolidos, al ménos con el consentimiento de los pueblos y la aprobacion de los amantes del bien público. Todavía, segun el art. 15 de la ley de Presupuestos de 1878 á 1879, figuran nuestras cinco provincias con rebaja de la mitad de la tercera parte en los encabezamientos de los consumos, igualmente en los de cereales y sal.

Hoy nos es absolutamente necesario reproducir aquellas quejas y acentuarlas más, para que, sea cualquiera la resolucion de este asunto, quede nuestra conciencia tranquila, defendiendo lo que á nuestras provincias creemos conveniente, y por su misma naturaleza justo. Hoy deseamos que nos auxilie en nuestra empresa la prensa toda de Galicia y Asturias, celosa guardadora de sus intereses, y que por cuantos medios quepan en la actual constitucion del país, y por todos los que estén al alcance de las *Ligas de contribuyentes*, se clame y reclame contra el reestanco. Hoy excitamos el celo de los señores diputados y senadores; hoy pedimos se declare la opinion del país por medio de las inteligentes y patrióticas sociedades de sus *Amigos*, á las que se deben varios medios importantes de mejorar ciertas instituciones, y de impedir que otras se planteen ó reaparezcan. Y no será extraño que el proyecto deje de presentarse, ó presentado se retire ó no llegue á convertirse en ley, porque muchos son los males que en nuestro país no hallan remedio, por no manifestarse á tiempo con todo su poder la opinion pública. Ahora, pues, es el momento de su presentacion, porque bien pudiera suceder que, no en una ley especial, sino emboscado en algun artículo de la ley de Presupuestos, se presentase; y así como dicha opinion del país rechazaría el proyecto aislado, debería manifestarse contraria, si formase parte de un sistema con otras modificaciones de distinta clase.

En pocos años trascurridos desde mediados del siglo XVIII hasta la conclusion del mismo, fué elevándose el precio de la fanega de sal, desde 16 rs. 23 maravedises, hasta 28 y 23 en 1794. Al año siguiente costaba 52 con 23; verdad es que más tarde fué disminuyendo el precio hasta 1820, en que valió 20 rs. al pié de fábrica. Despues subió á 42 y 45, y por último á 52, para bajar despues á 40, segun real decreto de 21 de Abril de 1854. Prescindimos ahora de las muchas medidas que con más ó ménos arbitrariedad vinieron adoptándose para la venta; y fijándonos en las que rigieron para la ganadería, añadiremos que se dejó á los ganaderos en libertad de escoger la sal pura ó adulterada con rétama y hollin, siendo en el primer caso 17 rs. 90 céntimos el precio del quintal castellano, y en el segundo de 30, lo que por sí sólo basta para conocer qué tal sería el género vendido con las primeras condiciones. El máximo que se daba era de tres fanegas por cada cien cabezas de ganado, lanar ó cabrío, equivaliendo cada vaca á seis cabezas, y á ocho cada yegua. Para juzgar del acierto de tales disposiciones, basta recordar que los censos más exactos de la ganadería española son posteriores á la época de su promulgacion, y saber que en ésta, como en todas las operaciones de la estadística, hay un error que el Gobierno casi nunca puede subsanar, pues le es preciso admitir aquellos datos como base de la legislacion, ó proceder sin conocimiento de causa á falta de todos. Hasta 1856, no se pensó que la sal, como primera materia de muchas fabricaciones, tenía una importancia tal que no podía desatenderse por el Gobierno, en esta parte representado por la Hacienda pública, y si bien es cierto que por las reales órdenes de 4 de Mayo y 2 de Junio del referido año se mandó expendir la sal á los fabricantes con rebaja de precio, todavía no fué ésta la que se necesitaba para que las industrias progresasen. Entón-

ces se dió á 12 rs. el quintal, pero haciendo que ántes se inutilizase para los usos comunes. A los fomentadores de pesca y salazones tambien se les dió con rebaja, y áun al fiado, en virtud de ciertas disposiciones que, sería prolijo referir; con las cuales, sin embargo, se reconoció como necesaria la franquicia tantas veces pedida por nuestros antiguos economistas de todas épocas y de todas las regiones de España.

Los privilegios de que hablamos en la citada revista se referían principalmente á las pesquerías, porque la fabricacion de productos químicos y de cristal estaba, sin género de comparacion, mucho más atrasada, y por ende no llamaron tanto la atencion del Tesoro público. Los dueños de las fábricas debían dar cuenta circunstanciada del uso que hacían de la sal, con certificacion del ingeniero que dirigiese los trabajos. Junto á estas leyes y reales órdenes hay infinitas, que más tuvieron por objeto la persecucion del contrabando por la frontera portuguesa, que el fomento de la industria y el beneficio del país y de los contribuyentes, mandando que se inutilizase la descubierta de contrabando y autorizándose por escribano instrumento público, para que en todo tiempo constase la desaparicion de aquel género. Haríamos tan largo como enojoso nuestro artículo si recordásemos, aunque sólo fuese en extracto, las mil pruebas de absoluta desconfianza en la industria y en el comercio manifestadas en la coleccion legislativa general y en la especial de Hacienda, hasta que llegó un día en que se adoptó como disposicion más conveniente el desestanco. En otra ocasion dijimos que, más tarde ó más temprano, para todos los géneros estancados se adoptará este régimen, acercándose todo lo posible y conveniente á la única y directa contribucion, que es el *desideratum* de la ciencia rentística. Mas por desgracia, nuestra Hacienda se rige *al día* como la política, no de otra suerte que si en aquélla valiesen tanto como en ésta las circunstancias, y hé aquí que el día ménos pensado entra en el sistema nuevo el reestanco de la sal, sin previa informacion de las ventajas obtenidas por la industria, gracias al desestanco, estudio que á nadie ocurre, y todos los progresos de la industria y por consiguiente de las rentas públicas, como si no se hubiesen logrado, y el fomento sin medios de continuar lográndose, y el presupuesto de ingresos siempre en la mayor incertidumbre, porque respecto á gastos únicamente se sabe que habrán de ser cada vez mayores. No hay país, por rico que sea, donde tales cambios no produzcan inmensa perturbacion, incalculable pérdida; no se concibe cómo hay quien piense en mejorar la industria, cuando del Gobierno, directamente interesado en este progreso, parten las disposiciones que más lo impiden.

Pero al encabezar estas líneas con la frase: «¡Alerta, Galicia; alerta Asturias! no abogamos sólo por mejoras y progresos, aunque algunos se han conseguido; tenemos ménos aspiraciones: sabemos que la principal riqueza de ambas comarcas se funda en la ganadería, auxilio seguro y cada vez más valioso en las épocas de sus grandes crisis económicas; nos consta que no podrán salir de la pobreza sus puertos si no se da más valor al producto de las pesquerías con los trabajos de la salazon, que muchos países de Europa han adelantado y perfeccionado, mientras nosotros, ó no los emprendemos, ó entre nosotros se hacen, salvas pocas excepciones, como en los tiempos de mayor atraso. Llegaremos á reconocernos tributarios de la industria extranjera en ramos en que ya progresábamos, y perderemos para siempre la fundada esperanza de otras industrias, que aumentarían doblemente la riqueza pública, elaborando productos y sacándolos al mercado, no ménos que satisfaciendo al Erario nacional las debidas contribuciones. Llegaremos á creer que para cada mejora en el sistema tributario es necesaria una revolucion, y reconoceremos luégo entre amargas desilusiones, que si las reformas políticas se borran con la reaccion, las económicas tampoco duran. Y seguirán siempre los presupuestos con el déficit, que no puede suprimirse mientras absorban tantos millones los intereses de la Deuda pública, en cuyo pago se interesan nada ménos que la existencia del Estado y la dignidad de la patria. Dígasenos ahora si no tenemos razon en considerar el nuevo proyecto rentístico, quizá pronto ley del país, como una de las mayores calamidades que alargarán su funesto martirologio. Ya se ha dicho que las cuestiones de Hacienda llevan en su fondo otras de orden público; por eso debe ser mayor el tino con que procedan los Gobiernos, y la cautela con que ha de procederse á las innovaciones. Cuando se han sentido los beneficios de la reforma, son tanto más de sentir los perjuicios de aquéllas, porque no sólo los principios de contrarios partidos, un tiempo en el poder, sino el gran argumento de la experiencia, nos ha enseñado las ventajas del desestanco. ¡Alerta, pues, *Ligas de contribuyentes*, que para eso fuisteis creadas, para ilustrar la opinion, recoger sus manifestaciones y quejas y presentarlas donde puedan ser atendidas; alerta, *Sociedades Económicas*, de tan gloriosa historia como cualquiera otra institucion, por lo que hiciésteis y por lo que no dejareis hacer, sin otras armas que la razon de los pueblos y la creencia contemporánea; alerta, representantes del país, que

adonde lleveis el voto podeis llevar la felicidad ó la desdicha, el fomento ó el atraso de los pueblos!

La prensa investiga, propone, demuestra; pero la prensa no vota, y queda concluido su encargo haciendo lo primero, con la conciencia tranquila cuando ha investigado, propuesto y demostrado lo que considera mejor, pero tambien con el sentimiento de no haber sido bastante afortunada para que se adelante en el camino del progreso, ó no se pierdan los obtenidos, cuando la ley va por una parte y lo más conveniente á los pueblos por la contraria.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

PLAYA DEL CANTÁBRICO.

¡Una playa! Ceñida de peña oscura,
Tan blanca y apacible su frente asoma,
Cual suele, de los muros por la hendidura,
La cándida cabeza de la paloma.

Las algas que tapizan estas arenas,
Las conchillas de nácar aquí en montones,
Recuerdan el cabello de las sirenas,
La aguda caracola de los tritones.

Parecen los escollos, que en sus confines
Ven irritada y fiero crecer la ola,
El lomo curvo y fuerte de los delfines
Al azotar el agua su hendida cola.

La nube que á lo léjos vaga y ondea
Allá en el horizonte del oleaje,
Es el desnudo torso de Galatea,
Y los flotantes paños de su ropaje.

Y la ligera espuma, que en la rompiente
Sus líquidos encajes labra y destroza,
Finge tal vez, subiendo del mar hirviente,
Los marinos corceles de su carroza.

Cuando alumbra del alba luz indecisa
En ópalo los mares tornasolados;
Cuando de la mañana la fresca brisa
Deja en las ondas besos enamorados,

Tal vez en esta playa, la huella airosa
En la arena estampando de sus piés bellos,
Aparece Afrodita, gentil y hermosa,
Velada solamente por sus cabellos.

Los tornátiles brazos alza á la frente,
Tuerce un punto los blondos bucles divinos,
Y una lluvia de gotas resplandeciente
Resbala por sus miembros alabastrinos.

Las gotas escurriendo van á las olas
Que ansiosas se entreabren para beberlas,
Y allá en sus senos hondos, cuajando solas,
Las irisadas gotas se vuelven perlas...

Nunca, risueña Vénus, aquí surgiste;
Jamás se concibieron griegas ficciones
En donde la resaca, gimiendo triste,
Arrulla el sueño oscuro de los peñones!

EMILIA PARDO BAZAN.

Diciembre 1880.

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—Segun podrán ver nuestros lectores en la seccion de anuncios, se ha abierto concurso para adjudicar las obras de conclusion y nueva construccion del trozo comprendido entre los kilómetros 113' 965 y 132' 700, longitud de 18.785 metros, y correspondiente por un extremo al rio Cabe, próximo á Monforte, y por el otro á Rubian de Cima, cerca del Oural. El presupuesto asciende á 2.123.472 pesetas, y para tomar parte en el concurso deberá cada proponente depositar la cantidad de 20.000 pesetas en metálico ó valores correspondientes en las cajas ó sucursales de la Compañía. Esta se reserva el derecho de admitir ó rechazar los valores presentados, siempre y cuando no se haga en metálico el depósito.

Ciérrese el plazo de admision el día 15 de Enero, á las doce en punto de su mañana, y abiertos los pliegos al siguiente día, la Compañía elegirá, en un plazo de quince, la proposicion que considere más conveniente.

Y ya que del Noroeste hemos hablado, preciso será que consignemos una especie, relativa á la proyectada vaaiacion de trazado en el Puerto de Pajares (Asturias). Dícese que acerca de este punto se hallan en oposicion latente el Consejo de Administracion y la Compañía. Nosotros nada sabemos á ciencia cierta, pero creemos que si algo hubiere en ello de verdad, para el Consejo sería la victoria, como ya tal vez en alguna otra ocasion lo ha sido.

Consideramos, pues, prematuras toda clase de alarmas, puesto que asuntos de tal índole necesitan pasar ántes de su realizacion por muchísimos y lentos trámites, y abundando en la opinion del *Boletín de la Liga*, de Oviedo, creemos que la reserva es la mejor arma que puedan emplear por ahora, tanto los resueltos enemigos y los amigos á *outrance* de la empresa, como los que procuran guardar estricta neutralidad en tan complicado asunto. Entre estos últimos tenemos el honor de contarnos.

RAMAL DE LEON A ZAMORA.—En la provincia de Leon cunde y toma cuerpo de día en día el proyecto de construir un ramal que una la provincia de Zamora con la línea general del Noroeste, empalmando en Leon con la parcial de Asturias. Caso de que se construyese este ramal, debería arrancar de Benavente, y subiendo por la margen derecha del Esla, pasar por Bañones y otros pueblos de la vega de Toral, por Villamañán, Benarive, Ardon y Vega de Infanzones.

Sin reserva ofrecemos nuestra humilde ayuda para la realización de este pensamiento, que es de importancia suma para el noble principado, puesto que por medio del dicho ramal se pondrían en rápida comunicación los puertos de Asturias con los ricos mercados de Zamora y de Leon, aislados actualmente, así como con algunos de la provincia de Valladolid que se encuentran en el mismo caso.

Recomendamos con todo encarecimiento a los iniciadores que no desmayen en su propósito, en la seguridad de que les prestarán incondicional ayuda, no sólo las tres ó cuatro citadas provincias, sino que también todos los que se interesan por el acrecimiento y mejor desarrollo de las fuerzas naturales de la patria.

DE SANTIAGO A LA CORUÑA.—Los periódicos de ambas ciudades discuten, ó mejor dicho, disputan cada vez con mayor encarnizamiento sobre si el ferrocarril que las una debe ser directo, ó bien ir á empalmar con la línea general del Noroeste en la Tieyra ó en Curtis. Todo son zumbas, amenazas ó improperios, y de una y otra parte se dice, con la seriedad del que cree en sus propias palabras, que en todo caso, cada cual hará la línea que sea de su gusto. Librenos Dios de ponernos en medio de los contendientes, que de seguro nos arrollarían. Podremos, no obstante, consignar hechos, prescindiendo de opiniones.

Es natural que la Coruña se empeñe en la construcción de la línea directa, puesto que una vez enlazado Santiago con el Noroeste, aquella quedaría en cierto modo arrinconada, y se comprendería entonces más que ahora que ocupa una situación demasiado extrema para ser, como es, capital del extenso y antiguo reino de Galicia. Pero sucede (y perdonen los coruñeses si les recordamos una verdad desagradable) que ni aun la provincia de que la hermosa ciudad herculina es cabeza, se aviene á aceptar sus propósitos, dado que la mitad por lo menos se ha puesto, según podemos colegir, de parte de Santiago. Otro tanto han hecho las provincias de Lugo y Pontevedra, á juzgar por la prensa periódica respectiva, y Orense se mantiene neutral, como que no está interesada directamente; de suerte que resulta por todo extremo desigual la partida. A esto se dirá que no siempre tienen razón las mayorías, lo cual reconocemos; pero tampoco puede negarse que sólo por medio de ellas es dado encontrar una regla de conducta, como que la voluntad de los más se impone por humana fatalidad á la de los menos. Media provincia de la Coruña, la de Pontevedra y la de Lugo optan por la Tieyra; á mayor abundamiento, este trayecto está de tal suerte indicado por sus ventajas mercantiles, que la misma empresa del Noroeste, una vez terminada la línea general, buscaría y construiría tan cómodo atajo para enlazarse con los ramales de Pontevedra; por todo lo cual desde luego se adivina quién obtendrá la victoria.

No por eso deben desmayar los coruñeses en su buen propósito de la línea directa; sólo que, ya que por ella han optado, y al parecer se aperciben á construirla por cuenta propia, creemos que harían bien en aprovechar tan excelente ocasión para llevarla por el país de Bergantiños. De esta suerte nadie podría decir, como dicen ahora los santiagueses, que trabajaban exclusivamente á favor de su ciudad, puesto que con aquel trazado, cuyo proyecto se votó hace dos años, quedaría bien probada la conveniencia de un ferrocarril directo destinado á llevar la vida á una extensa comarca, tan rica en productos como falta de comunicaciones.

CARRETERAS Y SUBASTAS.—La prensa de Oviedo hace un llamamiento al celo del señor ingeniero jefe de la provincia, para que disponga la conveniente reparación de la carretera de Adanero á Gijón, en el trayecto comprendido desde Lena al alto de la Perruca. Indudablemente que este camino, el de más importancia en la provincia, reclama toda la atención del jefe del ramo, no solamente para facilitar comodidades al numeroso tránsito que por él circula, sino que también para evitar muchas desgracias que pudieran ocurrir en la sección del puerto.

Para la provincia de Oviedo se anuncian las siguientes subastas:

El día 28 de Enero próximo, de doce á una de su tarde, los acopios de conservación para la carretera de primer orden de Adanero á Gijón, trozo 1.º, durante el año económico de 1880 á 1881, bajo el tipo de 26.696 pesetas, 10 céntimos;

Trozo 2.º; tipo 10.273 pesetas, 69 céntimos, y

Trozo 3.º; tipo 8.452 pesetas y 50 céntimos.

Idem para la carretera de segundo orden de Villalba á Oviedo, trozo 1.º; tipo 15.758 pesetas, 91 céntimos,

Trozo 2.º; tipo 18.870 pesetas, 35 céntimos; y

Trozo 3.º; 15.757 pesetas, 12 céntimos.

Para la de segundo orden de Torrelavega á Oviedo,

trozo 1.º; tipo 15.408 pesetas, 96 céntimos;

Trozo 2.º; 7.286 pesetas, 40 céntimos;

Trozo 3.º; 5.571 pesetas, 75 céntimos, y

Trozo 4.º; 5.654 pesetas, 45 céntimos.

LOS JUGLARES

¿Qué relación existe entre el ciego de nuestra época, entonando al són de rústico instrumento desaliñados é inverosímiles romances, y el juglar, ese cantor, ese músico-poeta de los siglos de la Edad Media?

Hé aquí una pregunta que nos habíamos hecho en diferentes ocasiones, sin encontrar para ella satisfactoria contestación, hasta que la casualidad nos hizo dar con un bello y erudito artículo del primer marqués de Pidal, escrito para que sirviera de introducción al *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena, hace años publicado; y ya que la suerte nos ha proporcionado el placer de satisfacer aquella inocente curiosidad, nadie extrañará que demos á luz los datos adquiridos, por si alguno de nuestros lectores se ha hecho la pregunta con que da principio este artículo, y no hubiera tenido ocasión de leer el *Cancionero* de Baena, obra que, aunque de bastante importancia, no suele encontrarse en las bibliotecas particulares.

Fuera de duda está hoy que la poesía vulgar nació en Europa al tiempo mismo que las lenguas, que, por separarse en algo de las reglas y de la estructura del idioma latino, se llamaron también lenguas vulgares; cuando las nuevas nacionalidades que se elevaron sobre los ensangrentados restos del Imperio romano demandaron, como no podía ménos de suceder, un modo especial de expresión, más acomodado al espíritu que las animaba y á la índole particular de su modo de ver y de sentir, la poesía, esa primera y espontánea manifestación de los sentimientos elevados de cada época, se apoderó al momento del lenguaje nuevamente formado y compuso en él sus cantos y narraciones. Consecuencia de este principio general es que la poesía vulgar nació en Castilla con la lengua castellana, lengua que habiendo comenzado á formarse lenta y progresivamente en el siglo IX, se halló separada del latín á fines del X ó principios del XI.

Desde el instante en que el pueblo empezó á complacerse en oír cantar en el romance vulgar, en aquel idioma rústico, inculto, despreciado de los sabios y eruditos, que sólo acertaban á escribir en latín, las canciones en que se celebraban sus héroes favoritos, los que lo acaudillaban en los combates, los que se distinguían en la gigantesca lucha que sosteníamos con los sarracenos, nacieron los cantores populares de profesión, á los que dió el nombre de *juglares* (*joensares*) (sin duda porque llevaban la alegría y la animación) lo mismo al tétrico castillo feudal que á las calles y plazas de nuestras ciudades más populosas.

Era el juglar en sus primeros tiempos compositor, músico y recitante: él escribía sus romances, fables y cantares; él los recitaba, y él, en fin, los acompañaba con instrumento más ó ménos rústico, según los apalantos de la industria y de los tiempos (1).

Un juglar, para ser digno de este nombre, debía saber, á más de otras muchas, las historias de Bernardo del Carpio y de los supuestos héroes de caballería que comenzaban á ocupar la imaginación de los pueblos del Mediodía de Europa, y que tanto ruido y tanta influencia habían de ejercer, andando el tiempo, en la literatura y en las costumbres: la guerra y el amor eran por lo común el tema de sus cantos y fables, ocupándose también con frecuencia en referir lances é historias recientes que tuviesen el privilegio de excitar la pública curiosidad. Cuando un individuo de la entonces considerada clase de la juglería llegaba á la puerta de un castillo tocando su laúd, una nueva vida parecía esparcirse por aquellos sombríos y casi siempre solitarios torreones; el castellano y su familia rodeaban al músico-poeta, esmerábanse en festejarle y colmarle de atenciones y pedirle que cantase y recitase las historias que más llamaban la atención ó más se conformaban con sus inclinaciones: era, en fin, un acontecimiento notable en medio de aquella existencia tristemente mo-

notona (1). Fué tan extraordinario el favor que poco á poco llegaron á alcanzar los juglares, que reyes y magnates no se juzgaban bastante favorecidos con recibir de tiempo en tiempo las visitas de aquellos cantores, sino que quisieron más, quisieron tenerlos constantemente á su lado, y para ello buscábanlos con afán, los sentaban á su propia mesa, halagábanlos y los regalaban con inusitada esplendidez (2).

Pero el gran teatro de las glorias de los juglares eran seguramente las reuniones populares; allí la multitud se apiñaba en su derredor, los estrechaba y oprimía por todas partes, y se entusiasmaba con sus cantos, que aprendía con anhelo afán y recitaba á cada momento, dando así origen á uno de los más importantes ramos, si no al más importante, de la poesía castellana: á los romances.

Sucedía esto, y era tan noble y tan honrada la juglaría en los primeros tiempos, cuando en Castilla existían dos idiomas, cuando los juglares componían versos en el lenguaje vulgar, que era el del pueblo, y los eruditos, los sabios, los hombres de letras escribían y hablaban en latín, que era el idioma oficial; pero como todo tiene término en esta vida; como todo nace, crece, llega á su más alto grado de esplendor, para decaer más tarde y morir al fin, los juglares, siguiendo esta ley inflexible de la creación, comenzaron á declinar y á perder mucha de su primitiva importancia cuando las personas ilustradas se dieron á escribir en el romance castellano; sus composiciones tuvieron pronto más aceptación que las de los juglares, viéndose éstos entonces en la triste necesidad de recitar y cantar lo que otros componían. De aquí la diferencia entre el trovador y el juglar: el primero hablaba, escribía, inventaba; el segundo, recitaba ó cantaba por salario (3). Consecuencia natural de esta división fué que el juglar perdiese rápidamente aquella su antigua importancia y empezase á ser ménos considerado, contribuyendo no poco los esfuerzos de los trovadores á que la juglaría llegase en corto tiempo á ser una profesión miserable, y hasta infamia, según las mismas leyes civiles (4).

Desde esta época el juglar fué el poeta del vulgo exclusivamente; arrojado de los palacios del monarca, de los castillos del señor feudal, de todo círculo, en fin, un tanto elevado, fijó su atención, obligado de la necesidad, en las clases más ínfimas de la sociedad; para ellas cantaba y á ellas únicamente procuraba agradar. Contribuyó también en mucho á la decadencia de la juglaría la conducta poco noble y decorosa de sus mismos individuos en los últimos tiempos. Faltos de los recursos que les proporcionaban los reyes y sus magnates, y viéndose precisados á vivir á costa del vulgo, andaban errantes, con vestidos abigarrados, llevando su viola ó el rabel de tres cuerdas colgado del arzon de la silla ó del cuello, y sujeta á la cintura la caja en que recogían las limosnas; convirtiéronse en bufones é hicieronse insolentes y pedigueros, hasta el punto de que el nombre de estos cantores, tan considerado en otra época, llegó á ser nombre de desprecio y sinónimo de bufón y de albardan (5). «No quiero, dice el trovador Pedro de la Mata, componer ya más para los juglares; cuanto más se les sirve, ménos se gana en ello. Se han multiplicado como los conejos, y van por las calles de dos en dos, gritando: *Dadme, dadme alguna cosa, que soy juglar*, é injuriando á los que no los dan.»

El estado miserable á que rápidamente habían llegado los juglares, hizo que desaparecieran casi por completo, viniendo á ser sustituidos por los ciegos, que son en nuestros días los cantores del vulgo, los que en las romerías y reuniones del campo y en las calles y plazas de nuestras ciudades suelen hacer las delicias de ciertas gentes con sus desatinadas, inverosímiles y á veces no muy morales *coplas*; los sustentadores, en fin, de un género de literatura despreciado de todas las personas medianamente ilustradas.

MANUEL F. LADREDA.

(1) En la *Histoire littéraire des Trouvadors*, de Millot, puede verse la descripción de la llegada de un juglar al castillo de Hugo de Mataplana, caballero catalán que asistió á la conquista de las Baleares, cantada por el trovador Ramon Vidal de Besalu.

(2) Estaba don Carnal ricamente asentado
A mesa mucho farta en un rico estrado
Delante sus juglares como home honrado.

(Arcipreste de Hita.)

(3) En una sátira dirigida, al parecer, contra el trovador Pedro Vidal, por Sordes, trovador también, se lee: «Sin razón me da el nombre de *juglar*; este nombre más le conviene á él, que marcha detras de otros, mientras que yo voy delante. El recibe siempre y no da jamás nada, mientras que yo doy y no recibo.»

(4) Otrosí son enfamados los *juglares*, et los remedadores et los facedores de los zaherones que publicamente antel pueblo cantan, ó baylan ó facen juegos por precio que los den: et esto es porque se envilecen ante todos por aquello que los dan.—Ley 4.ª, tit. VI, Part. 7.ª

(5) «E á truhanes, é *juglares*, é albardanes en sus tiempos, é lugares convenientes, debe el rey hacer alguna gracia, ó merced.»—Memorias de San Fernando.

(1) En los siguientes versos en loor de Berceo se encuentra la prueba de que compositor y juglar eran siempre sinónimos en la época á que nos referimos:

De la Virgo Maria ovo muy gran taliento
De ser so *juglar*, trovas por rima é cuento
Los sus duelos é loores que fueron más de ciento.

El mismo Berceo se llama á si propio juglar en este pasaje de su *Vida de Santo Domingo*:

Quiérote por mi mesmo padre merced clamar,
Ca ovo gran taliento de ser to *juglar*...
Padre entre los otros á mi non desampares
Ca dicen que bien sueles pensar de tus *juglares*.

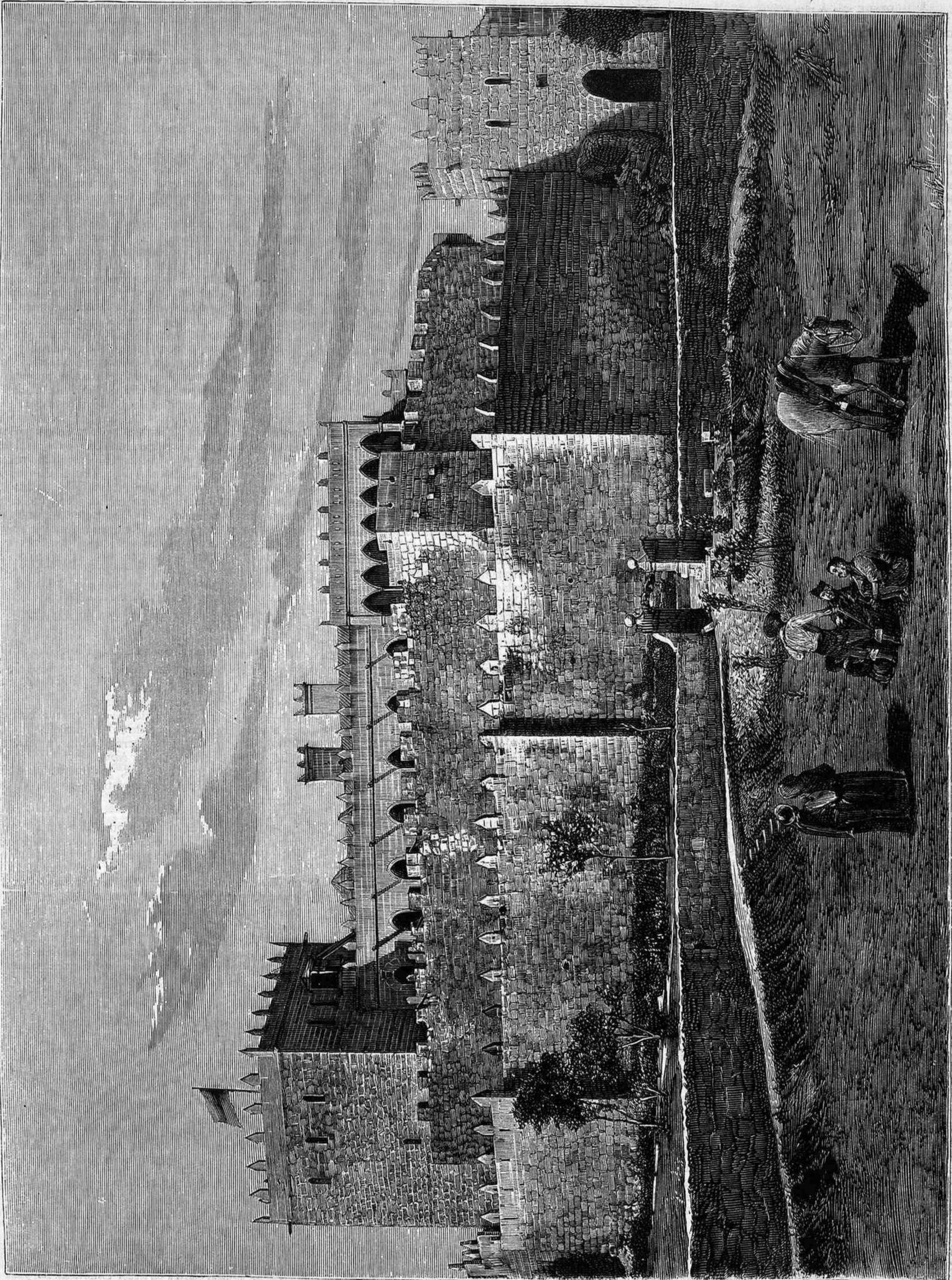


ASTURIANOS ILUSTRES



D. JUAN AGUSTIN CEAN BERMUDEZ (*Copia de un cuadro de Goya*).

GALICIA HISTÓRICA



CASTILLO DE SOTOMAYOR (Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Mos).



ARCHIVO DE LA INQUISICION DE GALICIA

APUNTES SOBRE BIBLIOGRAFÍA Y LECTURA PROHIBIDA
DESDE 1800 A 1819

Tenemos á mano como unos ciento cuarenta millares de documentos originales producidos en el tribunal del Santo Oficio de Santiago, cuya jurisdicción se extendía á 4.000 parroquias, ocho ciudades y 24 villas; incluidas 67 parroquias en el obispado de Oviedo, 164 en el de Astorga y 44 en el Vierzo.

A pesar de la importancia suma del número y de la calidad de estos documentos, cuyo manejo tenemos á gran fortuna, estudios de muy diversa índole nos obligan, con pena, á ser excesivamente avaros del tiempo y á no disponer del preciso para un exámen, siquiera fuese ligero, sobre bibliografía y lectura prohibida en nuestras regiones del Noroeste desde 1552 á 1820, teniendo que limitarnos á recoger las noticias que hemos podido hallar desde 1800.

Hízonos concebir este pensamiento un edicto que hallamos mandando recoger los libros de la *Doctrina* de Juan Bodino y otro publicado en la Catedral de Santiago prohibiendo la obra *Illustrium majoris britanniae scriptorum, auctore Joanne Valeo sudonolea*; las diez y nueve proposiciones calificadas del libro que nuevamente compuso D. Lorenzo Osorio Barba, canónigo de Santiago, titulado *Piña de rosas atadas por graves y santos autores* (impreso por Guillermo Fochel en Salamanca, año 1589); la recogida de todas las obras de Carlos Molineo, las de Philipo Decio, las de Dino sobre las reglas del derecho y otras, ordenada en 1605, y el largo y curioso expediente, antiguo y moderno, sobre la falsedad de las indulgencias del Real Hospital de Santiago y prohibición de su cuenta millona, de su tablilla y de sus impresos, en 1736.

No es ménos interesante la calificación que mereció en el Santo Oficio el tomo primero impreso y el segundo manuscrito de la obra que compuso el Reverendo Padre Fray Francisco Santos, titulada *Bello gusto de la moda en materia de literatura, ó acertada idea del Ilmo. Feijóo*. A esta calificación, que formaba la pieza quinta del proceso seguido á este religioso, acompañaban los indicados volúmenes de su obra, señalados en el inventario de libros varios con el número 1138; pero inútilmente los hemos buscado en los estantes de este archivo (1).

Dejando, pues, para ocasión más oportuna el meditado estudio de libros y de autores en su mayor parte desconocidos, por no haber pasado de las prisiones secretas del Tribunal de la Fé, expóngamos ahora con la brevedad precisa algunos apuntes pertenecientes á nuestro siglo de las luces, no sólo por vía de ensayo, sino para dar idea de la necesidad y de la importancia del futuro trabajo.

Un expediente luminoso sobre la revisión de la librería de D. José Villarreal, Canónigo Arcediano de Leon, en la catedral de Santiago, remitido al Consejo de la Suprema con fecha 20 de Diciembre de 1800, comienza demostrándonos la poca confianza que el Santo Oficio depositaba en aquellos mismos que por su voto religioso parecerían sus adeptos, al tiempo que también nos suministra una noticia bibliográfica que desconocíamos. Este escritor, conocido ya por su *Descripción del reino de Galicia*, contaba, entre los 752 libros de su biblioteca (cuya lista tenemos presente), un tomo de *poetas sagradas y profanas* que había compuesto y publicado en Madrid, —1761,— en folio menor, forrado en pergamino.

Otro expediente se formó contra el Lector de Artes del Convento de San Agustín de Santiago, Fr. Alonso Alvarez, por varias proposiciones impresas que defendió en tres sermones pronunciados en los días 28 de Mayo de 1782, 24 de Noviembre de 1783 y 8 de Junio de 1784, fiesta de la Santísima Trinidad. A este expediente, en 47 fojas, remitido al Consejo en consulta en 22 de Julio de 1801, agregóse otro en Valladolid, que no hemos podido ver; y examinados ambos con los impresos, mandóse suspender toda diligencia.

Otro ilustrado sacerdote, el Dr. D. Silvestre Castañeiras, cura de San Andrés de Santiago, aparece como causante de un largo expediente que se remite por los inquisidores de Galicia Quijano y Cubero, en consulta de 10 de Setiembre de 1801, acusándole de retener libros prohibidos y de querer defender en la Universidad Compostelana ciertas conclusiones. En el mismo año registramos otro expediente sobre que un librero francés intentara introducir en Galicia varias obras, entre ellas el *Contrato social* y otras de Juan Jacobo Rousseau, y en 9 de Abril de 1802 envían á la corte otro notabilísimo en tres hojas, sobre los cuadernos manuscritos

de la traducción de algunas obras prohibidas de Duguet, hechos por el ya difunto P. Maestro Fr. Bernardo Seoane, del monasterio de San Martín de Santiago; cuadernos que se había negado á entregar su confesor el Padre Maestro Fray Froilan Gomez, religioso de la misma comunidad.

Mal iba á la Inquisición entre los suyos; empero los seculares, áun revestidos del carácter de funcionarios públicos, continuaban prestando al capcioso Tribunal todo género de humillantes respetos. Así, D. Rafael Clavijo, brigadier, ingeniero director de Marina y comandante general de Correos en la Coruña, por razón de este último empleo solicita humildemente, en su memorial de 11 de Junio de 1802, que se le entreguen ciertos libros detenidos con otros en aquella Aduana, por orden del Santo Oficio.

Otro memorial curioso tenemos á la vista, fechado en 18 de Julio del mismo año, y autógrafo del obispo de Orense, en el que expone al ilustrísimo Sr. Inquisidor general que, esperando de huésped por unos días al obispo de Blois, como Monseñor ha de querer libros y pedirlos y áun traerlos, suplica se le permita dejárselos, y áun facilitarle los que pida durante su permanencia, aunque sean prohibidos, cuya licencia se le concede. Pero el mísero estado de Galicia á principios de este siglo se reconoce mejor en los memoriales de los presbíteros D. José Gutierrez y D. Antonio Madin, vecinos de la villa de Vivero, que piden, á 20 de Setiembre de 1802, se les conceda permiso para leer y revisar, á nombre del Santo Oficio, cuantos libros extranjeros puedan entrar por aquel puerto, cuya comision le fué confiada por nuestros inquisidores.

A 23 de Octubre terminó la sumaria contra D. Juan Rodriguez, presbítero, que huyó de Ferrol sin saberse su paradero y fué procesado por tener el libro de San Ciprián y otros papeles prohibidos, con el fin de descubrir tesoros y haber asistido á un matrimonio simulado. Estos papeles, y especialmente este libro de San Ciprián, tan famoso en Galicia, y áun tan buscado y apetecido de las gentes sencillas (del cual poseemos un ejemplar mss), habrán de merecernos en otra ocasión, así como ésta sumaria en 81 folios y otras análogas sobre brujas y preocupaciones populares, un exámen más detenido.

Llevando estos desnudos apuntes por riguroso orden cronológico, tócanos citar ahora un preciosísimo dato bibliográfico que se relaciona con las traducciones de Duguet hechas por el P. Maestro Fr. Bernardo Seoane, monje de San Benito ya citado, y cuyos cuadernos se negó á entregar al temido Tribunal el P. M. Froilan Gomez, alegando que debía darles el destino que el difunto escritor ordenara bajo sigilo natural y sacramental. Cuál fuese este destino y dónde fueron á parar aquellos mss., se ignora; pero de los gravísimos acontecimientos ocurridos por este incidente entre frailes y ministros del Santo Oficio nos da cuenta por extenso un papel anónimo que se publicó entónces, titulado: *Relacion verídica de lo que pasó en el monasterio de San Martín al Maestro Fr. Froilan Gomez*. Lo peor es que este impreso, delatado y calificado en un expediente de 35 fojas, fué enviado al Consejo en consulta de 15 de Febrero de 1803, y mandado recoger despues, bajo severas penas, por lo cual creemos hayan desaparecido todos sus ejemplares en algun auto de fe. Empero, buscamos actualmente el proceso seguido contra el rebelde fraile Gomez, que sabemos consta de 128 fojas, y esperamos que él nos descubrirá tal vez mucho más que el folleto recogido.

Con fecha 18 de Mayo de 1803 aparecen unas averiguaciones del Santo Oficio sobre el autor ó autores de una representación hecha á S. M. bajo el nombre del Doctor Vicente Cavelo, en que se solicita una reforma de la Inquisición. Resultan indicios de que estos autores son D. Pedro Quintairo, racionero del colegio de *Sancti-Spiritus* y vicedirector de la Sociedad Económica, y D. Manuel Freire y Castrillon, secretario de la misma, con motivo de evacuar un informe del ministro de Hacienda para la formación del censo ó estado de población del año 1802.

Es curiosísimo cuanto se dice en este documento acerca de tales sujetos, y especialmente de Freire Castrillon, que despues fué inquisidor y figuró tanto por sus opiniones realistas y por el encarnizamiento con que persiguió á los liberales: «casado, mercader de quincalla, amigos ambos de novedades y enemigos del Santo Oficio á lo ménos de sus ministros, porque al Quintairo, clérigo ó beneficiado de *Sancti-Spiritus*, no le dejaron salir con sus libertades y cierto pleito que perdió por querer ganar los emolumentos de una cofradía (siendo secretario del secreto del Santo Oficio); y el Freire está apercibido dos veces: una en el año 1778, siendo inquisidor el Sr. Nubla, en que también se le mandó recoger el *Febronio*, considerando que le era perjudicial su lectura; y otra en 1800, por proposiciones contra la autoridad del Papa, indulgencias y otras cosas; y además es público que habiendo hecho misiones en Santiago el P. Cádiz, durante la última guerra, le movió por escrito una porfiada cuestion sobre la licitud de la distribución entre los fieles de unas cédulas que el Padre bendecía y repartía para partos y enfermedades,

altercando con él tan porfiadamente, auxiliado de teólogos de su humor, entre ellos el P. Maestro benedictino Fr. Bernardo Seoane, ya difunto, que para evitar la disputa le escribió el padre misionero desde Andalucía que tenía dicho cuanto alcanzaba y sujetaría su juicio *al de una Universidad que no estuviese tocada de las novedades del tiempo*.

Hablando de la Sociedad Económica, dice este papel «que se fundó hacia el año de 1784, y desde el 87 nunca se ha juntado, y así las contestaciones que tuvieron acerca de este interrogatorio y otros informes del gobierno, fué negar la existencia de dicha sociedad más que en la *Gula de forasteros*, que para evacuar sus informes, «molestaban á todos los cuerpos pidiendo razón del número de sus individuos, y el cabildo se negó á satisfacer sus deseos, y el Santo Oficio también contestó lo mismo (1).» Que la representación hecha á S. M. parece de letra de mujer ó fingida, y hecha por persona que está metida en cosas reservadas del Santo Oficio, en especial *aquello de los extractos oscuros de los procesos*; porque seguramente no habrá en Santiago quien sepa lo que son tales extractos: que se equivoca muchas veces para disimular, como en decir que en muchos tribunales pasan de 40 los ministros, siendo, como es, y deben saber los representantes, que en Santiago sólo son 20 los ministros y 10 los jubilados; y los no titulares dice que pasan de 1.000 en Galicia, no habiendo más que 130 en el día...; tacha la calidad de los ministros, afea su conducta y les pinta perjudicialísimos al Estado por sus muchos pleitos y por las exenciones de cargas que recaen sobre los demas vasallos...; propónese en la representación que este señor Obispo pase al juez ordinario de las diócesis, sirviendo sus plazas los canónigos, economizando así un cúmulo de millones, etc. (Marca la representación 20 millones en Galicia sobre gastos del Santo Oficio sólo de economía, y doce más sobre la renta.)

El inquisidor Dr. D. Luis Cubero, que firma estas averiguaciones y respuestas dirigidas al Consejo de la Suprema, pide que pudiendo descubrirse al autor ó autores de semejante reforma, se les castigue con todo rigor, para escarmiento de otros y en desagravio de los inquisidores, á quienes ofende llamándoles «hombres los más estólidlos é inertes.»

BERNARDO BARREIRO.

(Se continuará.)

COSTUMBRES GALLEGAS

EL DIA DE «MERCADO FRANCO (2)» EN MI PUEBLO

- Buenos días, señor Agustín...
—Muy felices, D. Carlos...
—Parece que madrugamos hoy...
—Ya ve V., como día de *mercado franco* es de esperar alguna *venta* más que de lo ordinario...
—Ahí tiene V. al tío Bernardo que, á pesar de su edad, ya está colocando sus *bártulos*...
—Sin embargo, D. Carlos, los mercados de ahora no son los que eran en otros tiempos que V. no recuerda...
—Puede ser...
—¡Oh! Entónces, un día como éste no me quedaba una *cachucha* en la tienda... Ahora á todos les da por traer unos sombreros que llaman hongos ¡malos hongos los coman á ellos! que al fin no duran ni la mitad de lo que resiste la más mala de mis *cachuchas*.
—¿Y de dónde ha venido esa moda?
—¿De dónde había de venir? de esos *cadistas*, que cuando vuelven de *Cais* (como ellos dicen) gastan más fachada que si trajesen al rey por las piernas...
—¡Vaya una mañana fresquita! Se enfrían las puntas de los dedos de un modo que no se puede hacer nada, salió diciendo el tío Bernardo, acercándose á donde estaban los dos primeros personajes que hemos traído á la escena.
—¡Como que V. trabaja al aire librél!...
—Usted bien habla, D. Carlos... ¡quién pudiera llegar á pagar una tienda!... No se saca nada del oficio... y vive uno con tantos apuros...
—Conducta, amigo... conducta... y verá V. cómo prospera...
—¡Qué diablo ha de prosperar el tío Bernardo, si no le llega cuanto gana para el vino que beben él, su mujer y su hijo! añadió el señor Agustín, así por lo bajo, aprovechando el momento en que el tío Bernardo daba una vuelta hacia el puesto donde había establecido su taller.
El diálogo que aquí vamos transcribiendo tenía lugar casi en medio de una calle del pueblo, y de la más concurrida, sobre las ocho de la mañana, el día á que nos referimss, de *mercado franco*.

(1) El primer tomo fué impreso en Barcelona año 1753 en 4.º, y el segundo estaba mss. en folio. Indicósenos que pudieron ser conducidos con otros varios papeles á la Biblioteca Nacional, y sin dejar de lamentarnos profundamente de semejantes disposiciones, que introducen el desorden en archivos y bibliotecas, de suerte que nada se halle completo en ninguna parte, suplicamos á nuestro ilustre bibliógrafo y anticuario D. José Villaamil y Castro nos dé á conocer esta obra, si en realidad existe en la referida biblioteca central, cosa que dudamos desde que no la vemos inclusa en su *Catálogo* de libros y mss. pertenecientes á Galicia.

(1) La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago fué terriblemente perseguida por la Inquisición, valiéndose del medio indirecto de procesar por distintas causas á sus dignos sostenedores. No podía ser más.

(2) En el pueblo á que nos referimos solía haber mercado todos los juéves de la semana; pero los que correspondían á los primeros de mes, llamábanlos *francos*, porque en tiempos antiguos era libre la introducción de toda clase de géneros y de objetos que concurrían á la venta.

Figúrese el lector, una rúa no muy ancha, que la hacen más estrecha los soportales que tiene á uno y otro lado en forma de claustros; y el que llamamos señor Agustín, llenando la entrada de la puerta de su tienda con el abdomen abultado y prominente con que le dotó la naturaleza, de cuerpo mediano, rechoncho, mofletado y colorado como una guinda. Pegado al dintel de la puerta está D. Carlos, que representa cincuenta años, dos menos que el señor Agustín; no era, ni con mucho, tan grueso ni barrigudo, pero en lo de colorado no le iba en zaga. Usaba gafas de plata y un *paletot* castaño claro que le llegaba á los talones. Fumaba en pipa de las que entonces se gastaban, de barro cocido, blancas y todas de una pieza y muy baratas; tal costumbre denunciaba su origen extranjero, porque en aquella época aún no se había generalizado tanto como ahora, entre nosotros, el fumar así de ese modo. El caso es que el bueno de D. Carlos, como decimos, era extranjero y había formado parte de la legion francesa que invadiera á Galicia en 1808, á las órdenes de los mariscales Ney y Soult, á quienes fué encomendada la conquista de Galicia; pero ignoramos por qué causas había preferido quedarse por nuestra tierra entretenido en el pacífico y lucrativo ejercicio del comercio: consistía éste en varios géneros de quinalla, entre los que había muchas cajas de rapé con figuritas iluminadas, algunas no malas, representando cuadritos de *Teniers*, retratos de algunos personajes, como Rousseau, Voltaire y así por el estilo; tenía también cadenas de doble para relojes, de eslabones muy grandes, con sus sellos correspondientes y llaves con el centro de ágata, mostrando el busto de algun cónsul ó emperador romano abierto en la piedra. Botones de metal y clavos dóricos, no se diga los que allí había, y de otras cosas más de las que por entonces corrían como de mucha moda.

En cuanto al tío Bernardo, era un pobre diablo, que siempre andaba á la quinta pregunta y á la greña con su mujer. Su comercio estaba al aire libre y dispuesto de la manera siguiente: Cuatro paraguas viejos colgados de una de las columnas de los soportales, frente al señor Agustín, y al lado de D. Carlos, una mesa desvenecijada, arrimada también á la columna, un banquillo en el que se sentaban él, la mujer y algun otro amigo de los que solían acompañarle á echar un vaso en la taberna próxima, varios cachivaches sobre la mesa, propios del oficio, como tenazas, alicates, martillo y un mazo de madera, amén de algunas ballenas. Pero todo colocado, como va dicho, en el hueco que había de columna á columna; sólo que cuando llovía se trasladaba á la parte interior del soportal, interrumpiendo el paso á la gente y sufriendo no poco con el ir y venir de los que transitaban, que no le permitían trabajar en paz, y aún alguna vez llevaban envueltos entre los pies la mesa, el banco y á él mismo, si cuadraba, y según era el transeunte. Lo cierto es que no podía ser más desdichada la suerte del tío Bernardo.

En cuanto al señor Agustín, pocos sombrereros había de más fama que él: su tienda era muy nombrada, especialmente por las gorras de lana, que él llamaba *cachuchas*, industria en la que nadie le ponía el pie delante: la forma de estas gorras venía á ser sencilla. Imagínese el lector un cucurucho de esos con que apagan las luces en las iglesias, sólo que no terminaba en punta, sino que eran chatas, con un doblez en el medio y su visera del mismo género, ribeteadas con cintas de color azul ó amarillo. Estamos por decir que si los celos usaban gorras, lo cual aún no está bien averiguado, debían parecerse mucho á las *cachuchas* del señor Agustín.

Respecto á sombreros, comenzaban á *dibujar*, como él decía, algunos de felpa; pero de ordinario los que fabricaba eran de paño, muy buenos y *sólidos*.

A los lados de la ventana de su tienda estaban colgados en unas perchas dos grandes sombreros de *suela* que tenían un brillo deslumbrador, y que fueron de mucha moda entre las clases menos acomodadas de la sociedad, pero cuyo uso iba ya muy en decadencia.

Las gorras estaban dispuestas en columna cerrada, metidas unas dentro de otras, figurando una pirámide, y colocadas en la ventana y en el mostrador, y aún andaban á granel en lo interior de la tienda: habíalas blancas y negras, y de color tirando á rojo pálido.

El diálogo entre los tres *comerciantes* de la susodicha calle continuaba animado; muy contentos por lo sereno yapacible de la mañana, que atraería seguramente mucha concurrencia y esperaban con ansia la llegada de los compradores.

El más afortunado que se *estrenó* primero fué el señor Agustín, porque seguidamente se presentó un labrador que, llevando un muchacho de la mano, entró en su tienda buscando una gorra de las más *xcitasas* para el rapaz.

Interrumpióse con esto la conversacion que tenían, y sin despedirse siquiera, fuéronse cada uno á su negocio. Por lo que hace á D. Carlos, entraba en la tienda á tiempo que le servían el desayuno, que consistía invariablemente en café con leche y tostadas rebosando en manteca, que saboreaba de lo lindo, y en cuya operacion invertía gran espacio de tiempo.

En cuanto al tío Bernardo, comenzó al punto su oficio de remendar paraguas viejos: que los parroquianos le habían dejado en el mercado anterior, para que los tuviesen aparejados y listos en el siguiente. Como sucedía con frecuencia ponerlos peor de lo que estaban, armábase cada zambra entre él y los dueños de los paraguas, que servía de entretenimiento á las criadas que iban por agua á la fuente, y á los estudiantes, que, por no perder la costumbre, azuzaban á los contendientes, poniéndose de parte de uno ó de otro, según les parecía mejor, para que la cosa durase y se enredase más cada vez...

Las entradas del pueblo comenzaban á verse concurridas. Por la parte del *Pedroso*, bajaban las pobres aldeanas cargadas con un inmenso *feixe* de *carqueixas*, ó un haz de leña; algunas también traían un saco de trigo ó de maíz según el caso. Hacia San Cayetano, veíanse por la carretera labradores á caballo en unos jamelgos de poca talla y larga y enmarañada crin, ostentando en su bello superior espesos bigotes (porque es de saber que los jacos del país suelen gastar casi todos ese adorno varonil).

Por entre las aberturas de las alforjas salían á tomar el fresco dos cabezas de *niño de coro* (así llamaban á los cabritos los chicos del pueblo, aludiendo á la voz chillona que aquellos suelen tener, y le hacían compañía un par de pollos ó gallinas).

Muy estirados, de *montera* ó *cachucha*, cabalgaban los jinetes, vestidos de calzon y chaqueta de lana de color pardo claro, con sus zuecos, ó zapatos, metidos en los estribos, los que los llevaban, que no eran todos; y en la parte que correspondía al talon, traían sujeta y atornillada en una chapa de hierro una espuela de lo mismo, que no cesaban de aplicar á las carnes del jamelgo, el cual ni por esas se daba por entendido, saliendo de su paso tarde.

Por la carretera del Orreo y de Padron entraban en el pueblo gentes más vistosas y compuestas. Los hombres usaban ya, muchos de ellos, pantalon de paño negro ó pardo, en lugar de los calzados de lana, y cirolas de estopa, y en la cabeza sombrero hongo ó calañés, de aquellos hongos que tanto incomodaban al señor Agustín. Las mujeres que venían por la última de las carreteras nombradas, algunas vestían la cofia blanca y fina y encañada que, cubriéndoles la cabeza, caía sobre el *dengue* encarnado; este adorno les abrigaba las espaldas y venía á cruzarse delante del pecho hasta la cintura. Había entre ellas quienes traían delantales de *picota*, *mantelos* de paño negro con broches de metal dorado, sayas de color, ribeteadas de pana, zapatos blancos con lazos amarillos, y otras cosas más. Las que iban así tan compuestas, llevaban cestillas con uvas, *peñijos* ó manzanas, según era la estacion, y colgado del brazo un cesto muy pequeño de aro, y dentro de él, bollos de manteca, quesos ó huevos, hasta dos docenas.

(Se continuará.)

RAMON SEGAGE CAMPOAMOR.

SONETO

A LA SEÑORITA DOÑA C. DE C. Y S.

LA DUDA.

Tanto quiero creer, que no te creo,
Dicha y tormento de la vida mia;
Veo tu amor tan claro como el día,
Mas lo anubla una cosa que no veo.
¡Cuando mis dudas en tu frente leo,
Á poderte matar, te mataría!...
¡Oh cuán desesperada es mi alegría,
Que lo que adoro aborrecer deseo!
¡Santa virtud, consolador olvido,
Dadme el candor de ver, como hombre honrado,
Que soy con honradez correspondido!
¡Quítame, amor, la duda que me has dado,
Pues más que no creer siendo querido,
Quisiera tener fe, siendo engañado!

RAMON DE CAMPOAMOR.

ANI-NOVO.

¡Oh tierra de Galicia, siempre verde y hermosa, ora bajo los fuegos del estío, ora en medio de las invernales brumas, y cómo se acuerdan de tí los desterrados! ¡Cómo echan de menos tu dulce maternal regazo, durante las épocas consagradas por la tradición al amor de la familia!

Este es el tiempo en que florecen las primulas y las anagálides. A la orilla de todos los arroyos, enseñoándose sobre la viola y el trebol, véseles desde lejos abrir el ardiente ojillo entre la palidez femenina de sus cinco pétalos, y desde lejos se aspira su delicado perfume.

Este es el tiempo en que se coronan las acacias. De-

tras de la tapia de todas las haciendas, en el atrio de casi todas las parroquias, y formando singular contraste con el verde profundo de los cipreses y el leonado de los robles, cabecea elegantemente el árbol de florescencias amarillas.

Llueve y venta harto á menudo, sálense de madre los rios, ciérranse los horizontes, y se contristan los ánimos pero acaso no es sino para hacer más grato el sereno día que de cuando en cuando amanece.

Y entonces... ¡ah entonces! brufe su enturbado cristal la atmósfera, y sacude la tierra su manto de vapores con sin igual coquetería. Así como el genio enamorado disimula su superioridad al ponerse en contacto con una mujer vulgar, aunque querida, así el sol de invierno á quien se acerca este bajo mundo, modera su esplendor infinito y convierte en besos los rayos. Los seres y las cosas le acogen con familiar cariño; el ojo mísero del hombre puede recorrer el claro oscuro de los últimos términos, y apreciar en seguida sin molestia los ondulantes discos de luz que se bañan en los arroyos, ó las estrelladas líneas producidas por la refraccion en los cuarzos de la sierra. Humean al tibio calor los barbechos y los tejados campesinos, y por encima de ellos pasan volando ruidosamente las palomas. Y si por ventura el día es de fiesta; si es por ventura uno de esos domingos de aldea, dotados de tan especial encanto que desde luego los reconocería el que despertase en uno de ellos, después de haber dormido largos años, si se hallan recogidos los ganados y desiertas las eras, todavía adquiere la naturaleza mayor y más solemne hermosura. Reina en los campos un silencio, por decirlo así, articulado, que se extiende en ondas como el sonido; un silencio preñado de notas y de estremecimientos, que repercuten en el cerebro, sin atravesar los órganos exteriores, semejante al zumbido que deben producir en el límite de la atmósfera las convulsiones de los átomos, y en medio del cual vibra acaso con extraña limpidez el cacareo de alguna gallina ó el clamor de la campana de la parroquia llamando al Vía-Crucis de la tarde.

Tal fué el último día de Diciembre, en que, no pocos años há, tuvimos ocasion de conocer una de las más populares costumbres gallegas: la de los *aguinaldos* ó *ani-novos*.

Al tocar en la fatal divisoria que separa ese día del primero de una nueva é incierta etapa, parece como que el espíritu reposa un punto en lo alto de una colina, desde la cual puede tender los ojos á lo pasado y á lo venidero. Atras suele quedar, á modo de camino andado, el valle florido de la juventud, bajo cuyas frondas han encontrado sepultura tantas ilusiones y tantos seres queridos; delante está el camino por andar, que casi siempre figura un dilatado y pavoroso desierto.

Sea por esto, ó porque la idea de renovacion, aneja al solsticio de invierno, da al tal día un carácter religioso entre las razas de ableno céltico, festéjasele aún hoy de la misma manera que en las edades remotas se festejaba el dichoso advenimiento del sexto día de la luna. No va ya el druida, armado de su segur de oro, á recoger el sagrado muérdago de la encina; pero gaelicos y bretones cuelgan todavía de la pared de sus moradas un ramo del parásito simbólico, pasando bajo el cual pueden los jóvenes besar á las doncellas; pero aún nuestros campesinos gallegos, poniéndose en el sombrero algunas hojas secas de roble, recorren antes de la media noche las aldeas comarcanas, y reciben el presente que les ofrecen los sencillos moradores, deseosos de congraciarse con el año cuyo nacimiento se avecina.

En grupos de cuatro, vestidos con sus mejores ropas y precedidos por el gaitero, comienzan la extraña peregrinacion después del toque de las ánimas, y llegados ante cada puerta entonan un canto singular, casi sin ritmo, ni inflexiones, y más parecido á una desconsolada oracion que á un poético saludo.

Gallegas suelen ser las coplas en algunas comarcas, tal como la reproducida y notada por el ilustre historiador de Galicia en el segundo tomo de su obra:

Despedida d' ano vello,
entrañadas d' ani-novo;
os señores de esta casa
as teñan con grande gozo;

pero por lo general, y sobre todo en las provincias de Pontevedra y Orense, se usa de preferencia el romance. Cosa muy natural si se considera que nuestros compatriotas, en las circunstancias graves de la vida, para dar mayor peso á la palabra ó importancia mayor al asunto, tienen el hábito de intercalar algunas palabras castellanas en medio del diálogo sostenido en su ordinario dialecto.

—Aquí están cuatro mancebos,—comenzaban y comienzan las oídas por nosotros on tierras de la Ulla,

Aquí están cuatro mancebos,
Todos cuatro muy cansados,
Que vienen de *lonxes terras*
A buscar el aguinaldo.

Concluida la estrofa, cállanse las voces, y la gaita, no acompañada en estos casos del tambor, prosigue ejecutando el tema, un tema agudo, monotonó, seguido, triste y lastimoso como deben ser los cánticos del limbo.

El ama de la casa abre la puerta del *quinteiro* y entrega á los postulantes, ó una docena de huevos frescos, ó un pedazo de cecina ó algunas monedas de cobre; el coro, agradecido canta entonces la copla de despedida, de cuya austera intencion y delicada contextura hacemos jueces á nuestros lectores:

«En la casa de los buenos,
No caiga jamas el rayo,
Ni desate el pañizuelo
La mujer del hombre honrado.»

Y ya, partidos los mensajeros del nuevo año, quédate en silencio por un instante la familia, escuchando con cierta melancólica aprension el doliente sonido de la gaita, que poco á poco se debilita y se pierde.

Entre los que refieren el origen de esta poética costumbre (comun al país de Gales y á la Bretaña, cuyos rondadores cantan, punto más ó menos, las mismas coplas); á la expresion con que se la designa, creen unos que *aguinaldo* equivale al *gui-Fanneuf* (muérdago del año nuevo), de los drúidas, y afirman otros, como el vizconde Hersart de la Villemarque, que se deriva del *eginané* céltico (fuerza, germen, primicia). Por nuestra parte, consideramos análogas entrambas versiones, puesto que ninguna diferencia esencial se advierte entre la idea de la perpetua *yerba de oro*, y la de una periódica renovacion de los gérmenes ó de las fuerzas naturales.

En uno ú otro caso, no resulta ni menos curiosa ni menos primitiva esta fiesta profana del *ani-novo* ó *aguinaldo*, legada y conservada como signo y herencia de raza, á través de innumerables generaciones.

En las ciudades alemanas, el pueblo, congregado en asamblea nocturna delante de la catedral ó de la iglesia, permanece inmóvil y con luces en las manos,—para alumbrar al que viene,—hasta el punto en que suenan las doce en lo alto del campanario; en Inglaterra, la familia, reunida en el salon, vela leyendo el libro de los Salmos, hasta que al dar la hora solemne, se abren de par en par las puertas, y anuncia un jóven la llegada del huésped ideal. En todos los países, lo mismo en el antiguo que en el nuevo mundo, créese generalmente que alcanzan feliz realizacion los votos hechos durante el breve minuto en que se dicen *adiós* y se abrazan el año muerto y el recién nacido.

Tal queremos creer nosotros,—que no en vano las almas, desdeñando la positiva evidencia, suelen prendarse de la vaga supersticion,—y he ahí por qué en el crítico instante hemos formulado, en nombre del país natal, un ferviente voto, del cual ni en 1881, ni acaso nunca, nos será dado asistir al dichoso cumplimiento. No importa. Al detenerse un punto en la anual divisoria, los tristes y los fatigados, llenos de terror ante la aparicion de lo porvenir, y resistiéndose á abandonar lo pretérito, ó desconflan, ó blasfeman, y de buen grado, reclinarian la cabeza en una piedra para descansar al fin en brazos de ese sueño de que no se despierta nunca; los animosos, los que comprenden y aceptan la vida como una verdadera batalla, dirigen una mirada suprema á los dolores y á los placeres perdidos, guardan bien las amadas imágenes en lo profundo de la memoria, y descendiendo por el repecho, continúan valerosamente la jornada.

¡Plegue á Dios otorgarnos la resignacion de éstos, y á nuestro país la fuerza suficiente para perseverar, si quiera ya no le asista la esperanza del triunfo!

Duro y amargo es el presente. Nuestra raza figura entre las familias desdichadas, á quienes volvió la espalda la fortuna, dejándolas caer en el seno de nacionalidades mayores: condenada siempre al ostracismo, podrá no estar ya sometida á la tiranía de la espada, pero aún lo está á la de la inteligencia, que prefiere cerrar los ojos á la luz antes que reconocer los graves errores cometidos. Debemos, pues, fortificarnos para conseguir esta última y pacífica victoria. Ya que Galicia no se halle en aptitud de figurar como nacion en lo venidero, recójase al menos en el santuario de lo pasado, y guarde cuidadosamente sus tradiciones, su lengua y sus costumbres. Así llegará un dia en que se aparezca grandiosa y vestida con el prestigio de la unidad, ante aquellas otras colectividades que por haber renegado de su abolengo apénas si tienen ya ni voluntad ni fisonomía propias.

Tales han sido, tales son nuestros votos de año nuevo. Agitando el ramo de muérdago, el *gui* sagrado y simbólico, los hijos del Norte gritaban poco há: *¡eginané!* ¡Aguinaldo! ¡El grano germina!

Creemos nosotros, que en efecto, va á clarear la luz y á germinar el grano en nuestra tierra; trabajemos y perseveremos tal como si nos estuviera reservada la di-

cha de cosechar el fruto. «Los que sembraron con lágrimas, dice el salmista, con regocijo segarán. Irá andando y llorando el que lleva la preciosa simiente, mas volverá con gozo trayendo sus gavillas.»

ALFREDO VICENTI.

LAS INUNDACIONES EN PADRON

Por segunda vez en un solo año se ha visto inundada y puesta en grave aprieto esta hermosa villa, que parece destinada á una seria catástrofe, á causa de la incuria de los Gobiernos.

En épocas anteriores solían sucederse, aunque no con tan alarmante regularidad, las avenidas, y eran éstas consideradas casi como un beneficio por los labriegos cuyos sembrados y huertas fertilizaban; pero poco á poco fueron tomando incremento y ya en la actualidad revisten el carácter de verdadera plaga, puesto que, amén de aislar por completo el caserío, se llevan la parte mejor de la tierra laborable, augurando para dentro de breve plazo, un tremendo cataclismo.

Compréndese que así sea, teniendo en cuenta que cada vez se ciega más y más el lecho del rio Sar, en la villa de Padron, donde la arena y el limo han obturado ya poco menos que en absoluto los claros del puente.

De aquí el que en los dias 27 y 29 haya alcanzado la crecida un terrible máximum de 2'80, á 3'20 metros, invadiendo por completo la poblacion y alcanzando hasta el primer piso de las casas situadas en la parte más alta y más distante de la ribera.

El Sar, que desde el lugar de Pazos hasta Cesures se dilata por una superficie llana como la palma de la mano en una extension de ocho kilómetros, viene á tener casi doble recorrido á causa de sus numerosísimas rias, y éstas son justamente las que le obligan con facilidad creciente á salirse de madre. Compréndese, pues, que el remedio no ofrece dificultad alguna, y que consiste en una simple rectificacion del cauce, á favor de la cual, y corregidas las curvas mayores, podrá el rio desaguar naturalmente en el Ulla, ya sin peligro para los caseríos y sembrados ribereños.

A despecho de todo, pese á la subvencion de las corporaciones y del Gobierno, otorgada á raíz de la inundacion de Febrero de 1880, y no obstante estar hechos los estudios años há por nuestro amigo D. Rafael A. de Orense, la segunda inundacion ha cogido otra vez en descubierto á aquel desgraciado vecindario, y es de temer, dado que aún estamos á principios de la estacion de las lluvias, que de igual modo le coja la venidera.

¿Podrá concebirse incuria más criminal y vituperable? Porque conviene advertir que la cosa va de mal en peor, y que ya no se trata de simples avenidas sino de verdaderas inundaciones, cada vez más terribles y en una de las cuales desaparecerá la villa toda, si no se aplica pronto remedio. Tamaño descuido resulta todavía más criminal si se considera que el presupuesto de los gastos de rectificacion no debe alcanzar, ni con mucho, á la cantidad de 50.000 pesos.

Pero dejemos hablar á un testigo presencial, á nuestro querido amigo el Director de la *Gaceta de Galicia*, que en los momentos críticos se personó, con la abnegacion que le distingue, en el lugar de la catástrofe.

Dice así el Sr. D. Manuel Bibiano Fernandez, á vueltas de otras muy discretas consideraciones:

«Tres dias seguidos lleva cubriendo el agua una vara en casi todas las calles de la parte de acá del rio.

Tres dias con todas las transacciones paralizadas, lo mismo que la administracion judicial y municipal.

¡Cuántos quebrantos, cuántas lágrimas y sobresaltos no han costado esos tres dias á gran parte de la poblacion! Porque si bien es verdad que están acostumbrados, no es posible tranquilizar á la mujer y al niño que ve rodeada su casa y el pueblo por una inmensa sabana de agua, como que desde Pazos á Cesures (8 kilómetros) y desde la vía férrea hasta los límites del Ayuntamiento de Rois y por bajo de Lestrobe hasta 5 kilómetros de Cesures, todo se halla cubierto.

Durante la inundacion que empezó el dia 27 y que aún ayer (29 Diciembre) se mantenía con gran fuerza, ocurrió un suceso que pudo tener consecuencias. Nos referimos al desplome de un gran trecho de la contramuralla que cierra el lado N. E. del convento de Dominicos de Padron, ocasionado por efecto de las muchas filtraciones entre la muralla y el terreno derrumbado.

Hemos oído que en algunas casas aparecieron grietas producidas por el reblandecimiento de las paredes. Casi todos los muros de cerramiento de las huertas y terrenos inundados han padecido, si no han venido al suelo. El camino que conduce á la estacion se halla cortado y su firme lamido en una extension de 200 metros.

El 27 entramos á caballo en Padron, y con sinceridad lo decimos, nos impresionó su aspecto; el agua llegaba al vientre del animal en varios puntos, y, excepcion hecha de algunas personas de las que habitan las casas de la carretera que conduce á Cesures, único punto entonces descubierto, no se veía á nadie ni se oía sino el ruido que la copiosísima lluvia hacía al caer en el agua que cubría las calles. Acababa de llegar la fuerza de á caballo de la Guardia civil que salió de Santiago y se dirigió á ponerse á las órdenes del señor alcalde, D. Marcelino Varela. El director de Caminos vecinales, Sr. Carballido, delegado del señor gobernador de la provincia para el caso, también llegó en el tren de la tarde, y así que el señor alcalde tuvo conocimiento de ello por la Guardia civil, se dirigió á su encuentro á caballo.

El temporal de agua y viento que se desencadenó durante la noche hizo que las aguas volvieran á crecer, llegando á marcar las del río 3'60 sobre su nivel ordinario. Las esperanzas que se concibieron se defraudaron nuevamente, y el pueblo de Padron vióse aislado, siendo doblemente crítica la situacion de los vecinos. Presentóse el dia despejado y era de ver la abnegacion de sus habitantes, pues mujeres, hombres y muchachos atravesaban, con el agua hasta la rodilla el que ménos, para provistar á sus familias de pan que trajo el tren de Santiago y de los comestibles precisos. El alcalde dispuso el reparto de panes entre los más necesitados, tarea en que fué secundado por el Sr. Carballido, concejales y secretario, y por el ex-diputado Sr. D. Rafael A. de Orense.

Un suceso curioso ocurrió en la mañana de este dia. Debía procederse al enterramiento del cadáver de un hombre fallecido al otro lado del puente, y como el camino del cementerio, que se halla inmediato á la estacion del ferrocarril, se encontraba impracticable, fué preciso proceder á la inhumacion en el de Iria. Pero en uno y otro caso habia necesidad de atravesar el pueblo, inundado completamente, y al efecto se colocó la caja en un carro del país, sobre el que también montaron los conductores de la caja, y los monaguillos que llevaban el pendon y el estandarte. El cura y la oruz despidieron el cortejo fúnebre en los límites del agua, y otro cura de Iria y otra cruz le recibieron en el camino que conduce á la colegiata, acompañándole en seguida hasta el cementerio.

Decían los padroneses que era el primer caso de esta especie que recordaban.

Empezaron á decrecer las aguas, aunque con lentitud, restableciéndose la circulacion por algunas calles; pero bien poco duró la tregua, puesto que, iniciado un nuevo temporal, volvieron á llenarse como ántes y al amanecer de ayer presentaba un aspecto igual al de los dias anteriores el pueblo de Padron.

¿Es posible que se deje olvidada por más tiempo á tan importante villa?

Concedido el crédito para los estudios del encauzamiento del rio, único medio de evitar el desbordamiento de las aguas, pues se nota que éstas cada vez alcanzan mayor altura por efecto de hallarse el lecho cegado en partes, ninguna obra de más necesidad debe existir en la provincia, y por lo tanto excitamos al señor gobernador para que, con el celo que le distingue, procure que cuanto ántes se lleve á cabo, removiéndole los obstáculos que existan para el logro de tan legítima aspiracion.

La descripcion no puede ser más gráfica, ni tampoco más terrible. Nosotros reproduciremos el ruego de nuestro amigo, advirtiendo de paso á las corporaciones y al Gobierno la responsabilidad en que incurrirán si por más tiempo dejan continuar en tal estado las cosas.

Empezando está el invierno, y es de temer, por lo tanto, que el caso se repita. Adóptense, pues, las medidas del momento que se puedan improvisar mientras no llega la buena estacion; constrúyanse de cualquier modo diques y murallones en los aproches de la villa, y hágase, en fin, lo conducente para atenuar durante el invierno los efectos de las nuevas inundaciones, que de seguro no tardarán en presentarse.

Y ya una vez entrada la primavera, apresúrense todos á realizar sin pérdida de tiempo una obra que nada tiene de obra de romanos, y cuyo aplazamiento es á la par motivo de vergüenza y causa infalible de no remotas catástrofes.

CONGRESO GALLEGO

Hemos recibido la siguiente comunicacion, que con gusto nos apresuramos á insertar:

«La Diputacion provincial de la Coruña, atendiendo á los clamores y excitaciones de la opinion, manifestados muy enérgicamente por la prensa, ha acordado en sus reuniones de Noviembre último organizar y convocar para el próximo mes de Julio en esta capital un Congreso cuyo objeto fuere el estudiar las causas que motivan la emigracion en Galicia, determinar los efectos que produce é investigar los remedios más conducentes para evitarla, contenerla ó hacer ménos perjudiciales sus consecuencias, designando al efecto una Comision, encargada de preparar todas las medidas necesarias para la realizacion de este proyecto.

Constituida esta Comision, su primer acuerdo no podía ser otro que invocar la cooperacion de toda la prensa de la region, ya que desde hace mucho tiempo viene haciendo objeto de sus estudios y de su más especial atencion todo lo que se refiere á la emigracion gallega.

La Comision habrá de estudiar cuidadosamente todas las advertencias, todos los trabajos y cuantos consejos tuviere la bondad de dirigirla la prensa regional en esta trascendental cuestion, ora en cuanto se relacione con la organizacion del Congreso, ora con el punto ó materia que ha de ser objeto de discusion en el mismo.

Y siendo el periódico que V. dirige uno de los que pueden con más eficacia contribuir á formar la opinion sobre el proyecto indicado y esclarecer cuanto con él se relaciona, tengo la honra, dando cumplimiento á un acuerdo de la Comision y como presidente de la misma, de dirigirme á V. para que, aceptando con benevolencia el pensamiento, le preste decidido apoyo en el periódico de su acertada direccion, y se digne remitir á la Comision los números en que se ocupare bajo cualquier punto [de vista del proyecto. Dios guarde á V. muchos años. Coruña 27 de Diciembre de 1880.—FERNANDO RUBINE.]]

Aunque no nos parece bien el que una corporacion oficial haya tomado á su cargo la realizacion de tan importante propósito; aunque no adivinamos de qué procedimientos se valdrá para la designacion de representantes, y aunque, en fin, creemos que este género de trabajos compete á las Sociedades Económicas, puesto que, llámense como se quiera, dichos Congresos nunca dejan de ser Congresos agrícolas, cooperaremos, no obstante, con cuantos medios estén á nuestro alcance, á tan laudable y trascendental empresa.

NUESTROS GRABADOS.

1.º RETRATO DE D. ISIDORO ARAUJO DE LIRA. (Véase el artículo, página 2.)

2.º RETRATO DE D. JUAN AGUSTIN CEAN BERMUDEZ.

Nació en Gijón en 1749, y murió en 1829. Amigo íntimo de Jovellanos, su colaborador y tal vez inspirador en los trabajos artísticos é históricos de la misma índole, hábil investigador de las antigüedades y excelente ciudadano; hé aquí los títulos con que se recomienda al aprecio de la posteridad este asturiano ilustre, que hasta ahora no tiene una biografía digna de su importancia artístico-literaria. No fué él así con Jovellanos, de quien nos dejó interesantísimas memorias. Los estudios sobre historia artística jamás fueron los predilectos de nuestra patria. Cean Bermudez ocupa en la de las tres nobles artes un lugar que hasta ahora es superior al de todos sus imitadores. A él se deben curiosas noticias sobre la vida y obras, organización y recompensas de los trabajos artísticos que nos legaron egregios varones. Es nuestro Vassari y nuestro Lanzi, aunque no ha logrado tener un nombre tan conocido como el de estos historiadores italianos, si bien á Laguno y Amirola es preciso reconocer una parte del mérito que al biógrafo asturiano corresponde. La obra maestra de Cean debiera haberse vulgarizado más en nuestra patria; suya no fué, sin embargo, la culpa, sino de los editores. La Real Academia de San Fernando, añadiendo á estos trabajos los posteriores de muchos de sus individuos, haría un señalado servicio á nuestras artes si vulgarizase más un libro en que el literato rindió á los artistas el desinteresado tributo de fraternidad que nunca debe negarles. No todos pueden cultivar las letras á la par de las artes, como Miguel Angel, Benvenuto Cellini y Salvador Rosa; ni contribuye poco al conocimiento de las obras de arte la biografía, aunque sea anecdótica, de sus autores; sobre todo, interesa conocer punto por punto, si es posible, las dificultades de la carrera que termina por la adquisición de una gran nombradía, con lo cual se alientan los tímidos y se persuade el lector de la nobleza y de la dificultad de las artes. Hé aquí el mérito de obras como la de Cean, á quien el pincel y el buril deben pagar en algo lo que le deben aquellas altas manifestaciones del ingenio humano.

La historia del arte es una parte de la arqueología, y así no es extraño que en esta ciencia, propiamente dicha, se distinguiere también Cean Bermudez. El estudio las antigüedades romanas de nuestra patria, cuando contaban dichos estudios mayor número de aficionados y cultivadores; pero su principal mérito consiste, sin duda alguna, en las investigaciones sobre la historia de las artes. Si Asturias no tiene muchos artistas, puede repetir, recordando á Cean, aquellos expresivos versos de un antiguo romance:

«Si no vencí reyes moros,
Engendré quien los venciera.»

3.º CASTILLO DE SOTOMAYOR.—Santa Eulalia de Mos es una villa, capital del ayuntamiento de su nombre en la provincia de Pontevedra, diócesis de Tuy, partido judicial de Redonde-la, situada á la margen derecha del río Louro. Cuenta, además del núcleo principal de población, según su ordinaria distribución en Galicia y Asturias, los barrios y caserías de Prua, Sobrado, Latadas, Gándara, Santa Marta, Pedrapinta, Chenzo, Cachada, Cautin, Rogadas, Caraleiros, Cortijo, Castro, Cabreiras, Tapias y Zapateira. La iglesia parroquial está dedicada á Santa Eulalia, con curato de presentación del marqués de Mos, y en la parte titulada Villa hay una ermita de San Blas. Al paso de los franceses por esta población durante la guerra de la Independencia, se atribuye la devastación de algunos edificios bastante notables, sin contar otros daños considerables causados en los intereses agrícolas de su término. Nuestros lectores tienen á la vista uno de los mejores castillos elevados para residencia señorial en toda Galicia, y que es un buen modelo de aquel género singular de arquitectura, tan adecuado á las necesidades de la Edad Media, en que tanto abundaron dichas construcciones. Propiedad de la poderosa familia de Sotomayor, que remonta su historia al año 714, sufrió todas las vicisitudes por que pasaron dichos edificios, cuidados siempre con más ó menos esmero por sus dueños, y por regla general descuidados siempre por los mayordomos ó administradores. Habiendo venido á parar esta sucesión en el señor marqués de la Vega de Armijo, tan conocido por su representación política en uno de los principales períodos de la Historia contemporánea, ha sido convenientemente restaurado, imitando en lo posible la construcción de los mejores tiempos de esa arquitectura entre militar y civil, cuyos restos van ya escaseando en nuestra patria, y más que en parte alguna en Galicia y Asturias, de las que se ha dicho, y con razón, que no son *tierras de castillos*. Los amantes de las tradiciones históricas que son al mismo tiempo bellezas artísticas, deben agradecer los esfuerzos de propietarios como el señor marqués, pues en las fábricas de dominio particular es evidente que la conservación y mejora de las mismas, cualquiera que sea su mérito, no pueden correr á cargo del Estado. El castillo de Sotomayor tiene tradiciones y leyendas que aprovechó el malogrado escritor gallego D. Fernando Fulgoso.

4.º FACSIMIL DE UN AUTÓGRAFO DE CAMPOMANES, PROPIEDAD DEL SR. BORREGON.

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA ha sacado á plaza este nombre, honra de nuestra administración y magistratura, y una de las más legítimas glorias de Asturias, habiendo también publicado su retrato en números anteriores. Contemporáneo de Jovellanos y de Cean, animábase el mismo espíritu de reformar; dedicado, sobre todo, á la educación de los artistas y de los artesanos. Sus *Discursos sobre la educación popular* son el programa de una revolución, aún no del todo concluida en España, y bastan para reconocerle el nombre de economista. Como justiciero es una gloria nacional y fué en su tiempo el principal ornamento del Consejo de Castilla, la primera y la más respetable de nuestras instituciones desde que faltaron las Cortes. En su tratado de la *Regalía de amortización* aprendieron todos nuestros políticos del presente siglo. En la *Historia de los Templarios* dilucidó una de las más oscuras cuestiones de la historia eclesiástica y secular, enredada, más que por sus propias dificultades, por el interés de elevadísimas instituciones que tenían interés en que no se aclarase. En su traducción del *Periplo de Hannon* restituyó á la geografía uno de sus monumentos más venerables. La filolo-

gía propiamente dicha ocupó muchas de sus bien invertidas vigili-
gias, y además favoreció con todas sus fuerzas el renacimiento de los estudios de lenguas orientales en España. Por todo esto y por sus trabajos en la Sociedad Económica Matritense, norma de todas las del Reino, apenas se comprende que no se le haya erigido una estatua en Madrid. Nos permitiríamos indicar como el lugar más á propósito la plaza de la Villa, entre el Ayuntamiento y la histórica torre de los Lujanes.

Nuestros lectores verán por sí que el autógrafo es una nueva memoria de sus trabajos administrativos análogos á los que hoy preocupan á los Gobiernos y á los escritores. En Francia se han publicado, para que los niños aprendan á leer el manuscrito, colecciones de firmas y facsímiles de sus hombres célebres; entre nosotros nada de eso ó muy poco ha visto la luz pública. Buffon dijo que el *estilo es el hombre*, y hoy mismo hay quien pretende descubrir algo del estado del ánimo del que escribe por los rasgos de la escritura; no somos en absoluto de esta opinión; parecemos, sí, que la publicación de estos facsímiles, mientras obras especiales no se divulguen, es uno de los mejores adornos de las ilustraciones.

EFEMÉRIDES

DOS PALABRAS

Cuando recibimos invitación afectuosa de nuestro querido amigo el Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA para reunir *Efemérides asturianas* con destino á este periódico, con premura tomamos de un trabajo, por ahora incompleto y destinado á próxima luz en unas publicaciones periódicas asturianas, las necesarias para formar un año, recordando un suceso en cada día. Aun así no era bastante nuestra obra por el plazo que se nos impuso,—que impidió varias correcciones y aclaraciones,—y si vencimos la dificultad que hallamos, llenando algunos vacíos, fué con el auxilio de nuestros ilustrados amigos el Sr. D. José María de Cos, canónigo magistral de la C. B. de Oviedo, tan perito conocedor de las antigüedades de aquella S. L., y el Sr. D. Ciriaco Miguel Vigil, académico correspondiente de las Reales de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, y archivero de la Excelentísima Diputación provincial, que nos facilitó apuntes de sus notables é inéditos trabajos epigráficos y diplomáticos, y acudió en nuestra ayuda con aquel generoso desprendimiento que, como nosotros, han tomado siempre los que desde hace bastantes años han escrito de cosas de Asturias. *Suum cuique.*

FERMIN CANELLA.

BRAULIO VIGON.

ENERO.

ASTURIAS,

1 de 1176.—Fernando II dona á la Catedral de Oviedo el monasterio de San Jacobo de Caravia.

1 de 1820.—Alzamiento del asturiano Riego en las Cabezas de San Juan.

2 de 1820.—Se extiende el levantamiento del asturiano Riego por Andalucía.

2 de 1862.—Adquiere el cabildo de Oviedo varias reliquias de Jesucristo.

3 de 1837.—Grandes fiestas y entusiasmo en Oviedo por la libertad de Bilbao.

4 de 1344.—Alfonso XI concede diferentes exenciones al concejo de Sobrescobio, con la cláusula de trasladarse al pueblo de Oviñana.

5 de 1425.—Cesa en la denominación de Princesa de Asturias la niña doña Leonor, por nacimiento de D. Enrique, su hermano.

5 de 1744.—Nace en Gijón el célebre Jovellanos.

6 de 1402.—Doña María, hija de Enrique III, es jurada Princesa de Asturias en Toledo.

6 de 1429.—Don Juan II escribe al capitán Pedro Melendez de Valdés, señor de Comellana, para que fuera en su auxilio con toda la gente de armas que pudiera reunir en el Principado.

7 de 1480.—D. Fernando V escribe al abad de Cenero, Diego Valdés, para que ayude al corregidor Rodrigo de Torre á castigar varios desmanes en Asturias.

7 de 1794.—Apertura del Instituto asturiano, levantado en Gijón por Jovellanos.

8 de 1854.—Muere en Valladolid el escritor asturiano don Juan V. Alvarez Perera.

ENERO.

GALICIA.

1 de 569.—Reúne un Concilio en Lugo, siendo Nitigio obispo de aquella metrópoli. En una de las actas se asignan como sus sufragáneas las iglesias de Iria, Britonia (hoy Mondoñedo), Astorga, Tuy y Orense.

1 de 831.—Concesión hecha por Alonso II á la iglesia de Lugo y su obispo Froilano de multitud de iglesias y parroquias, con el castillo de Santa Cristina, extraída del poder de los moros.

1 de 1790.—Créase la fábrica de moneda de Jubia.

1 de 1806.—Nace en Sada el distinguido y laborioso profesor de piano, canto y armonía, D. Juan Ronco.

1 de 1818.—Nace en Santiago el distinguido economista, profesor de la Universidad Central, Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.

2 de 1794.—Por acuerdo de la junta del Consulado de la Coruña, se establece un premio de cincuenta doblones para el autor de la mejor Memoria sobre fabricación de lienzo del país.

2 de 1820.—El ilustre gallego D. Antonio Quiroga, después de romper la prisión en que se hallaba en Alcalá de los Gazules, puesto al frente del batallón de España, da el grito de libertad y proclama la Constitución de 1812. El día anterior había realizado el célebre Riego en Las Cabezas de San Juan un acto análogo. Dió principio con esto la segunda época constitucional de España.

2 de 1866.—Muere el obispo de Orense, Ilmo. Sr. D. José Avila y Lamas.

3 de 1749.—Una ilustre dama gallega, la condesa de Lemos, funda en Madrid la *Academia del Buen Gusto*.

3 de 1861.—Es promovido al empleo de capitán de fragata el ilustre marino Mendez Nuñez, y en 20 de dicho mes se le nombra comandante de las fuerzas del Sur de Visayas.

4 de 1449.—Desplómase el arco mayor del puente de Oren-

se, mandado reedificar después por el obispo D. Fr. Pedro de Silva.

4 de 1788.—Carlos III aprueba en esta fecha la reedificación de la torre de Hércules.

4 de 1863.—Muere el pintor gallego D. Juan Perez Villamil.

4 de 1867.—Incendio del Teatro principal de la Coruña.

5 de 1617.—Muere en Orense Fr. Sebastian Bricianos, obispo de dicha diócesis y confesor de S. M.

6 de 1149.—Lleva esta fecha una escritura de concordia firmada por el obispo de Orense, Martin, y el abad de Celanova, D. Pedro, con lo cual concluyó una competencia de jurisdicción que venían sosteniendo.

7 de 1807.—Nace en Lugo D. Juan Díez, profesor de violín y viola del Conservatorio de Música y Declamación.

8 de 1809.—Sale de Lugo para la Coruña el ejército inglés, al mando del general Moore.

ARTURO VAZQUEZ.

DISPOSICIONES OFICIALES

Aprobado por el Gobierno el crédito para las obras proyectadas en el Lazareto de San Simón, se anunciará la subasta de las mismas en uno de los *Boletines Oficiales* que aparezcan en la presente semana.

—El Sr. D. Juan Reves, vista de la aduana de Gijón, ha sido trasladado como oficial á la dirección general del ramo.

—Reunida el viernes último la Comisión permanente de la Diputación y gobernador de la Coruña, para informar respecto á la travesía de la carretera de Coruña á Camposancos, que, como ya saben nuestros lectores, pasa por el centro de esta población, ha sido favorablemente informada y remitido el expediente á Madrid, con el objeto de que pueda ser incluido su importe en los nuevos presupuestos del Estado, activándose de este modo una obra que favorece notablemente á Vigo.

—Ha sido nombrado segundo jefe del departamento de Ferrol y comandante general del Arsenal el contraalmirante D. Miguel Manzon.

—Se ha dispuesto sean provista por concurso la cátedra de Geografía vacante en el Instituto de Orense.

—Ha sido nombrado oficial del negociado de contribuciones de la Administración económica de la provincia de Lugo D. Rosendo Sanchez, en reemplazo del Sr. Crecente, por haber pasado éste á desempeñar otro destino.

—El ministro de Marina ha dispuesto que la diputación provincial de la Coruña suspenda las obras del parque-escuela de ostricultura.

—Se han publicado los edictos que anuncian la vacante del beneficio de organista de la Catedral de Santiago, cuya plaza habrá de proveerse por oposición. Se conceden cuarenta días de término para solicitarla.

—Por no reunir las circunstancias legales, y de conformidad con el parecer de la Junta provincial, el Rectorado de la Universidad desestimó la instancia de doña Ramona Moreno Fernandez, maestra de Malpica, que pedía ser trasladada á la plaza de auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestras.

—Se ha dispuesto que el comandante del depósito de la Coruña D. Vicente Rapelo, y el de la caja de reclutas de Pontevedra don Francisco Rosa, cambien respectivamente de destino.

—Ha sido nombrado oficial de sala de Audiencia de la Coruña el Sr. D. Manuel Cristóbal y Fernandez.

—La *Gaceta de Madrid* del 22 de Diciembre pasado publica una real orden disponiendo que los gobernadores vigilen la pesca en los rios y la impidan enérgicamente, si se verifica en tiempo de veda, imponiendo á los infractores el oportuno correctivo; pues se está faltando abiertamente al decreto de 27 de Febrero último, puesto que en los mercados se venden salmones aún en época de veda.

—El ministro de Marina ha dispuesto que la Diputación provincial de la Coruña suspenda las obras del parque-escuela de ostricultura.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta directiva para constituir la Sociedad de salvamento de naufragos, el diputado á Cortes por Gijón D. Hilario Nava y Caveda.

MISCELÁNEAS

La novela inédita *Mentira y Verdad*, del malogrado Fulgoso, que teníamos prometido empezar en este número, así como otros trabajos no menos interesantes, nos vemos á última hora, por exceso de material, obligados á aplazarlos hasta el inmediato.

Han fallecido en Orense los Sres. D. Ignacio Anta, diputado provincial, y D. Antonio Valcarlos y Quiroga, profesor de francés é inglés en aquel Instituto y escritor distinguido de quien se habían publicado varios importantes trabajos en *El Heraldo Gallego*.

Falleció también en Santa Marta de Ortigueira la señora doña Peregrina Astray Caneda de Millan, madre de nuestro querido amigo D. José Millan Astray, á quien, lo mismo que á toda la desconsolada familia, enviamos el más afectuoso pésame.

En una de las últimas sesiones extraordinarias de la Diputación provincial de Orense se acordó por unanimidad, y á instancia de la comisión del Centenario de Feijóo, destinar 20.000 pesetas al honroso término del monumento que ha de perpetuar la memoria del insigne polígrafo.

Segun nos escriben de Santiago, parece ser que en dicha ciudad se está firmando una exposición dirigida á pedir el establecimiento de un servicio directo de comunicaciones entre Orense y la Coruña.

Años hace que se ha reconocido la necesidad de este servicio, y aún creemos que varios inspectores del ramo habían prometido solemnemente llamar la atención del Gobierno sobre tan importante punto. Recordamos asimismo que siendo gobernador de la Coruña el Sr. Castillo, se anduvo en tratos con una empresa de cartujes entre Santiago y Orense para llegar á la realización de



